



**TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO ACADÉMICO 2023/2024
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

**LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO HERRAMIENTA CONTRA EL ACOSO
ESCOLAR Y BULLYING**

AUTOR: Sánchez Romero, Borja

DNI: 50628596F

TUTOR: Arsuaga Ferreras, Jesús María



En Móstoles, a 29 de octubre del 2023

Resumen

La Educación Física en Primaria es una materia la cual poco a poco ha ido ganando peso e importancia en la planificación de las escuelas de las aulas, siendo importante para el desarrollo físico y formación integral de los alumnos. Hoy en día, la asignatura de Educación Física en las etapas de educación obligatoria es considerada de carácter obligatorio mostrando así su gran evolución. La asignatura de la educación física no solo se centra en trabajar las habilidades motoras del alumnado, también es una asignatura en la que se pretende trabajar las habilidades sociales (ya sea trabajando en equipo, sabiendo competir con sus iguales o incluso saber ganar y perder).

El trabajo realizado pretende centrarse en la repercusión que pueden tener las actividades físicas respecto al desarrollo físico y sobre todo social de los alumnos de primaria, defendiendo así la importancia de la educación física en los colegios y reivindicando los beneficios del deporte y las actividades físicas. En el trabajo me voy respaldando por un diverso número de artículos de investigación con los cuales puedo respaldar la opinión sobre la importancia de la actividad física en el desarrollo social del alumnado. No solo presentare dichos artículos para mi defensa, sino que también plantearé una unidad didáctica de educación física, la cual se podría llevar a cabo en el siguiente curso escolar 2023/2024 en un centro educativo. El tema principal de la unidad didáctica es la mejora motriz y trabajar las habilidades sociales del alumnado, la cual es considerada un tema actual y, además, de suma importancia en los tiempos que corren, y en la asignatura seleccionada cobra vital importancia, ya que, gracias a la asignatura los alumnos podrán desarrollar diferentes capacidades motoras, cognitivas, afectivas o sociales. La unidad didáctica presentada en las páginas siguientes será ejemplo de cómo pueden establecerse diferentes conexiones entre las actividades físicas y el área social mediante la Educación Física, y como se podrán tratar y trabajar para evaluar a los diferentes alumnos, más las posibles mejoras que se pudieran establecer para el siguiente curso.

Finalmente me gustaría hacer una pequeña distinción entre los términos de acoso escolar y de bullying, los cuales son problemas al orden del día en nuestra sociedad y que muchas veces no somos capaces de definir estos términos. Estos términos se usan comúnmente para definir comportamientos agresivos y nocivos dentro de las aulas y

muchas veces también fuera de ellas.

El bullying el cual es un concepto que muchas veces se usa sin saber bien su significado, hace referencia a un comportamiento agresivo, repetitivo y deliberado normalmente hacia un grupo o una persona la cual se les considera vulnerable. Estos comportamientos tan repugnantes se pueden dar de manera física o de manera verbal. Generalmente las personas que practican este tipo de actividades nocivas son personas que tienen un mayor poder físico, o social o estamental que la víctima a la cual somete. Ese sometimiento que realiza la persona que abusa sobre la víctima se suele manifestar de diferentes formas, como intimidación, insultos, exclusión social, difamación, manipulación emocional, agresión física, entre otros.

El acoso escolar por desgracia es un tema el cual está a la orden del día, pero creo que la alarma social no es tan grande como debería ser debido a que no se explica como es debido su significado. El acoso escolar es un término que engloba todos los comportamientos nocivos hacia el resto dentro de las aulas o en el ambiente escolar, este término también engloba al bullying. El acoso escolar hace referencia a cualquier comportamiento violento, agresivo, cualquier tipo de intimidación, abuso de cualquier tipo y discriminación. Debido a que el acoso escolar engloba todas esas acciones negativas, el acoso escolar no solo es bullying, sino que también es racismo, es homofobia, machismo... Estos comportamientos mucha cree que están superados en nuestra sociedad, pero por desgracia no es así.

En conclusión, lo que quería mostrar con las definiciones de lo que es el acoso escolar y el bullying es que a pesar de que muchas veces pensemos que es lo mismo, no lo es. El acoso escolar es un término que engloba cualquier comportamiento inaceptable en la sociedad en la que vivimos. En cambio, el bullying es como un repetición de actos nocivos hacia personas hacia personas más vulnerables. Pero si algo tienen en común estos dos términos es que ambos términos implican una dinámica de poder desigual y la repetición de los comportamientos agresivos.

Estos planteamientos se han obtenido tras leer a grandes autores que expresaban diferentes perspectivas sobre el acoso escolar y el bullying.

Por ejemplo, Dan Olweus el cual es reconocido psicólogo noruego que ha realizado investigaciones fundamentales en el campo del bullying. Sus estudios pioneros sentaron las bases para la comprensión y prevención del acoso escolar.

Debido a su estatus decidí tener en cuenta su definición sobre el bullying: “Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes, sin capacidad para defenderse”. (Olweus, 1999).

Durante mi investigación sobre el tema leí otros autores que trataban sobre el tema, pero de dichos autores no encontré una definición que me ayudara para la realización de mi trabajo, pero sí que me ofrecían diferentes puntos de vista de abordar el tema. Un autor que también me gustó mucho su forma de abordar los temas de acoso escolar y de bullying es Ken Rigby toda una autoridad en el mundo del ciberacoso y del acoso escolar. Ken Rigby me llamó la atención porque cree que una de las formas de eliminar las conductas de acoso y de bullying es el uso de diferentes estrategias para abordar el bullying, a través de la empatía y trabajar las relaciones sociales entre el alumnado.

Finalmente, otras autoras que me ayudaron para la realización de mi trabajo fueron Rosario del Rey y Rosario Ortega. Las dos autoras son mucho menos conocidas que Ken Rigby y Dan Olweus, pero estas autoras españolas realizaron un gran trabajo de investigación llamado: violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla. En ella las autoras analizan y muestran diferentes ideas sobre el acoso y el bullying en las aulas, apoyándose en ideas de grandes autores. Lo que más llamó la atención fue su plan de trabajo en el aula. Dicho planteamiento se basaba en trabajar la empatía, la asertividad y una actitud activa ante situaciones moralmente injustas. Esa forma de trabajar en el aula es la que yo quiero realizar y transmitir con las actividades planteadas en este TFG.

Palabras clave: educación física, bullying, acoso escolar, colegio

ABSTRACT

Physical Education in Primary is a subject which little by little has been gaining weight and importance in the planning of school classrooms, being important for the physical development and comprehensive training of students. Today, the subject of Physical Education in the stages of compulsory education is considered compulsory, thus showing its great evolution. The subject of physical education not only focuses on working on the motor skills of the students, it is also a subject in which the aim is to work on social skills (whether working in a team, knowing how to compete with their peers or even knowing how to win and lose). .

The work carried out aims to focus on the repercussion that physical activities can have regarding the physical and, above all, social development of primary school students, thus defending the importance of physical education in schools and claiming the benefits of sport and physical activities. At work I will be supported by a diverse number of research articles with which to support the opinion on the importance of physical activity in the social development of students. Not only will I present these articles for my defense, but I will also propose a didactic unit of physical education, which could be carried out in the following school year 2023/2024 in an educational center. The main theme of the didactic unit is motor improvement and working on students' social skills, which is considered a current issue and, moreover, extremely important in current times, and in the selected subject it becomes vitally important, since Thanks to the subject, students will be able to develop different motor, cognitive, affective or social abilities. The didactic unit presented in the following pages will be an example of how different connections can be established between physical activities and the social area through Physical Education, and how they can be treated and worked to evaluate different students, plus the possible improvements that could be made. set for the next course.

Finally, I would like to make a small distinction between the terms of bullying and bullying, which are problems on the order of the day in our society and that many times we are not able to define these terms. These terms are commonly used to define aggressive and harmful behaviors within the classroom and many times outside of it as well.

Bullying, which is a concept that is often used without knowing its meaning, refers

to aggressive, repetitive and deliberate behavior, normally towards a group or person who is considered vulnerable. These disgusting behaviors can be given physically or verbally. Generally, the people who practice this type of harmful activity are people who have greater physical, or social, or estate power than the victim to whom they submit. This submission made by the person who abuses the victim is usually manifested in different ways, such as intimidation, insults, social exclusion, defamation, emotional manipulation, physical aggression, among others.

Unfortunately, bullying is a topic that is the order of the day, but I think that the social alarm is not as big as it should be because its meaning is not properly explained. Bullying is a term that encompasses all harmful behaviors towards others within the classroom or in the school environment, this term also encompasses bullying. Bullying refers to any violent, aggressive behavior, any type of intimidation, abuse of any type and discrimination. Because bullying encompasses all these negative actions, bullying is not only bullying, but it is also racism, homophobia, machismo... Many believe that these behaviors are outdated in our society, but unfortunately this is not the case.

In conclusion, what I wanted to show with the definitions of bullying and bullying is that although we often think they are the same, they are not. Bullying is a term that encompasses any unacceptable behavior in the society in which we live. Instead, bullying is like a repetition of harmful acts towards more vulnerable people. But if these two terms have something in common, it is that both terms imply unequal power dynamics and the repetition of aggressive behaviors.

These approaches have been obtained after reading from great authors who expressed different perspectives on school harassment and bullying. For example, Dan Olweus, a recognized Norwegian psychologist, has conducted fundamental research in the field of bullying. His pioneering studies laid the foundation for understanding and preventing school harassment. Due to his status, I decided to take into account his definition of bullying: "A student is bullied or victimized when exposed repeatedly to negative actions by one or more students, with no ability to defend themselves" (Olweus, 1999).

During my research on the topic, I read other authors who discussed the subject, but I did not find a definition that helped me in the completion of my work. However, they

offered different perspectives on addressing the issue. One author whose approach to school harassment and bullying I particularly liked is Ken Rigby, an authority in the field of cyberbullying and school harassment. Rigby caught my attention because he believes that one way to eliminate bullying behaviors is through the use of different strategies, emphasizing empathy and working on social relationships among students.

Finally, two other authors who helped me in the completion of my work were Rosario del Rey and Rosario Ortega. These Spanish authors are less well-known than Ken Rigby and Dan Olweus, but they have done extensive research on school violence: keys to understanding and confronting it. In their work, the authors analyze and present different ideas about harassment and bullying in the classrooms, drawing on the ideas of great authors. What caught my attention the most was their classroom approach, which focused on cultivating empathy, assertiveness, and an active attitude towards morally unjust situations. It is this classroom approach that I want to implement and convey through the activities proposed in this thesis.

Keywords: physical education, bullying, school

INDICE

CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN	1
1.1. Presentación del tema.....	1
1.2 Bullying, acoso escolar y las aulas en nuestra sociedad: análisis, impacto y estrategias de prevención ...	5
1.3 Objetivos de la Educación física y como puede ser utilizada como herramienta contra el acoso escolar y el bullying	7
CAPITULO 2: JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	10
2.1. Justificación	10
2.2 Objetivos. Generales y específicos	13
Generales.....	13
Específicos	13
Capítulo 3: PROPUESTA DIDACTICA	14
3.1 Planteamiento de unidad didáctica.....	14
3.2 Contexto escolar y de aplicación	15
3.3 Metodología	16
3.4 Plan de actuación a nivel nacional	18
3.4.1 Posibles medidas legales frente al acoso	19
3.4.2 REPRESALIAS QUE SUFRE EL ACOSADOR.....	20
3.5 Plan de actuación según la comunidad autónoma	21
3.6. Planificación.....	25
3.7. Sesiones.....	27
3.8. Evaluación.....	41
CAPITULO 4: CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN FINAL	42
4.2. Datos de acoso escolar	42
4.3. Reflexión final	44
CAPITULO 5: REFERENCIAS.....	46

CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación del tema

El presente trabajo tiene como objetivo principal estudiar los beneficios de las actividades físicas realizadas en la asignatura de educación física en el ambiente social y su manera de tratar con los demás en un aula de 3º curso de primaria. Este trabajo se realizará en forma de sesiones repartidas en una unidad didáctica, en las que se establecerá un plan sobre el respeto a los iguales integrado en el área de Educación Física.

Con respecto a su contextualización curricular, las diferentes unidades didácticas contempladas en la PGA son desarrolladas de acuerdo a los objetivos y contenidos propios de áreas de educación física, y de materias como Educación en Valores Cívicos y Éticos en la etapa de educación primaria.

La educación moral y cívica se conoce como un tema transversal dentro del currículo escolar. Los temas transversales se conocen según Valle C.G. como “temas planteados por las situaciones problemáticas que afectan a nuestra sociedad en general y nuestra comunidad en particular. Estos son los problemas a los que los educadores intentamos dar una respuesta a partir del conocimiento, la reflexión y el compromiso de nosotros y de nuestros alumnos, abordándolos desde todas las áreas de desarrollo”. Todos estos temas responden a los problemas que afectan a nuestra sociedad en la actualidad, así que el sistema educativo debe darles atención en las diferentes instituciones educativas en el país.

Como dicen desde el Ministerio de Educación “Los temas transversales se plasman fundamentalmente en valores y actitudes. Tienen como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales, ecológicos o ambientales [...] para que los estudiantes identifiquen las causas; así como los obstáculos que impiden la solución justa de estos problemas” (2009, pg. 35). Los temas transversales no pueden constituir una sola área, sino que debe ser tratados por todas ellas, aunque, en este trabajo únicamente recogeré la forma de implantarlo en el currículo didáctico del área de E.F. y así orientaré las diferentes prácticas educativas. Esta importancia del desarrollo de las habilidades sociales como contenido transversal viene justificada por la necesidad de incidir en tres valores importantes para la sociedad en la que nos encontramos actualmente de nuestra sociedad; las personas deben saber convivir sus iguales, debemos evitar el sedentarismo para poder tener un buen estado de salud

y tratar con respeto a las personas las cuales por diferentes motivos no pueden realizar algunas actividades o necesitan más ayuda para la realización de las mismas, ya sean actividades físicas o intelectuales.

En cuanto al terreno de la educación física, como bien he citado anteriormente creo que es algo importante en la educación y por ello es importante para la sociedad en la que vivimos y la sociedad que queremos para el día de mañana. Para reforzar esta idea me apoyé en una serie de artículos.

Investigando, he visto que el propio Ministerio de Educación y Cultura, defiende que la educación física se considera un área obligatoria para el nivel primario, pues permite que los alumnos desarrollen destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su vida diaria. Por lo general, las instituciones educativas desprecian la importancia de la E.F., pero si se estructura como proceso pedagógico y permanente, se puede garantizar la continuidad para el desarrollo y especialización deportiva de los niños en su vida adulta.

Con la clase de Educación Física los alumnos pueden desenvolverse, ser creativos y mostrar su espontaneidad como seres que quieren descubrir muchas alternativas que pueden ser aplicables en un futuro en su vida social y que no lo pueden lograr fácilmente en otras asignaturas del conocimiento. En un artículo Manzano (2006) presento algunos beneficios de la educación física el desarrollo social del alumnado. Los beneficios que más me llamaron la atención fueron los siguientes:

- “Al jugar con otros niños, se afianza el compañerismo y las relaciones sociales con sus iguales” (principios básicos y necesarios para cualquier persona en cualquier etapa de su vida)
- “Al estar mucho tiempo en contacto físico, las relaciones suelen hacerse más duraderas” (con la educación física podemos romper esas barreras que cada vez son más comunes entre las personas debido al uso de las tecnologías)
- “A través de la educación Física, se puede enseñar más fácil a compartir” (es importante que el alumnado aprenda la importancia del compañerismo y la importancia de compartir)
- “Inicio en los conocimientos de las reglas y los roles sociales” (a través del reglamento de los juegos el alumnado se dará cuenta que si se respetan las normas todo funciona mejor)
- “Les facilita la comunicación e interacción social lo que les va a permitir introducirse en

la construcción del mundo social” (el alumnado debe comprender que los humanos vivimos como sociedad ayudándonos entre nosotros y no combatiendo con todos)

Puede que casi ninguno de los alumnos sea un deportista de élite, ni el deporte forme parte de su vida. Pero una actividad física adecuada posibilitará que pueda desarrollar plenamente su actividad cotidiana, sin sufrir dolores de espalda mientras trabaja en la oficina, o un incesante cosquilleo en las piernas por problemas de circulación, o unas varices por estar mucho tiempo de pie. El deporte además de proporcionar un mejor estado de salud también sirve para unir, aunque a veces no lo parezca. En un artículo Dr. Belgeri publicado en la revista el gráfico titulado El fútbol como problema social, decía: “...Así, obreros y estudiantes nos pusimos en contacto y aprendimos a respetarnos, no por lo que éramos, sino por nuestra capacidad de jugadores y comportamiento en el fútbol. Así nos fuimos vinculando las distintas barriadas y categorías sociales, animados por el mismo ideal: saber que había guapos y flojos, buenos y malos jugadores, tanto entre los cajetillas como entre los compadritos. Así nació la democracia del fútbol a difundirse, pero también la aristocracia a reconocer y respetar, la jerarquía del mejor y más capaz...”

Siguiendo con la investigación queda reflejado que la sociedad que vivimos es una sociedad sedentaria y la cual esta enganchada a las pantallas desde edades muy tempranas. Estas adicciones hacia las tecnologías hacen que nuestra sociedad tenga un serio problema en cuanto al sedentarismo, lo cual acaba derivando en problemas de obesidad infantil. La obesidad infantil es un problema muy serio al cual muchas veces no prestamos la atención que merece, ya que si tenemos una sociedad la cual no está bien en cuanto a la salud se refiere, no podremos ser una sociedad estable y que pueda avanzar. Tal y como refleja la OMS, la obesidad es actualmente la enfermedad metabólica más prevalente en los países desarrollados y la ha descrito, incluso, como una epidemia.

En el mes de mayo del año 2004 la Internacional Obesity Task Force (IOTF) estima que en el mundo hay 155 millones de niños con sobrepeso, uno de cada diez. Entre 30 y 45 millones de estos niños son obesos. La población infantil de España presenta una de las cifras más elevadas de obesidad en el continente, sólo superada por los niños de Italia, Portugal, Malta y Grecia. De hecho, “en 2011 las cifras muestran un 13,6% de obesidad

infantil en niños y un 9,9% en niñas” De hecho según Santi Muñoz (2005) “la obesidad infantil es un trastorno nutricional muy frecuente y de prevalencia creciente en España, que repercute en la adaptación social y el desarrollo psicológico del niño.”

Es por todo ello que el sistema educativo, y dentro de él los profesionales de la Educación Física, no puede dar la espalda a este problema.

El ejercicio físico produce ciertas mejoras en relación con la obesidad, entre ellas:

- El ejercicio físico ejerce un efecto beneficioso sobre la composición corporal. Ayuda a reducir el índice de grasa corporal.
- El ejercicio físico aeróbico se asocia con una mejora en el consumo máximo de oxígeno, produciendo a su vez una mejora de la capacidad pulmonar y esto se traduce en una mayor capacidad para realizar esfuerzos.
- Mejora de la función cardiovascular, reduciendo así el riesgo de padecer enfermedades tales como la hipertensión arterial o el infarto de miocardio, disminuyendo así las tasas de mortalidad por enfermedades de este tipo.
- Reduce los niveles de colesterol en sangre, disminuyendo así los niveles de “LDL” o colesterol malo, y aumentando los niveles de “HDL” o colesterol bueno.
- Reducción de los pliegues cutáneos, produciendo así una reducción de la grasa corporal.
- El ejercicio puede mejorar o reducir la existencia de anomalías asociadas a la obesidad, como la sensibilidad a la insulina, la intolerancia a la glucosa o el perfil de lípidos en sangre.

La primera responsabilidad que tenemos los docentes sobre este tema como profesores de Educación Física, es la de detectar los casos de sobrepeso y obesidad que se dan entre nuestro alumnado. El profesor de Educación Física debe diseñar y desarrollar un plan de tratamiento comprensivo, ya que los docentes jugamos un papel super importante y la educación física no son solo juegos, sino que también es salud.

Es necesario estimular un aumento de la actividad física cotidiana y por consiguiente del gasto energético, con elementos atractivos para el niño. El aumento de la actividad física debe ir orientado a lograr cambios en las actividades de la vida cotidiana, a

disminuir el tiempo dedicado a actividades sedentarias (televisión, videoconsola, ordenador, etc.), a estimular actividades recreativas al aire libre y, en los de edad mayor, a fomentar la participación en actividades deportivas de acuerdo con sus gustos y preferencias, poniendo énfasis en actividades que valoren la participación en equipo más que la competencia individual.

1.2 Bullying, acoso escolar y las aulas en nuestra sociedad: análisis, impacto y estrategias de prevención

- **Análisis e impacto del problema del bullying y el acoso escolar en la sociedad actual**

El bullying y el acoso escolar por desgracia han ido ganando una gran importancia en las aulas de todo el mundo y en el ámbito social en las últimas décadas. Estos comportamientos destructivos son objetivo de jóvenes de todas las edades en todas las partes del mundo, estos comportamientos negativos están creando graves consecuencias negativas tanto a corto como a largo plazo. Por ello me gustaría mostrar una contextualización exhaustiva del problema del bullying y el acoso escolar en la sociedad actual, explorando sus causas, manifestaciones, consecuencias y posibles estrategias de prevención e intervención.

- **Globalización del acoso escolar y bullying**

El acoso escolar y bullying no es algo que tenga caso aislados, ahora mismo es un problema el cual afecta a diferentes países y culturas. Gracias a la realización de diferentes estudios e investigaciones realizadas en diversos lugares del mundo revelan que el bullying es un problema extendido. Las cifras pueden ser diferentes dependiendo de muchos factores como puede ser la cultura, el idioma, la situación geográfica del país, pero en general, se estima que un porcentaje significativo de niños y adolescentes ha experimentado algún tipo de bullying en su vida escolar.

- **Acoso escolar y bullying diferente en diferentes culturas**

El acoso escolar y el bullying como bien he mencionado anteriormente se puede observar de diferentes formas y puede ser cambiante dependiendo del contexto cultural y social. Dependiendo del país, su cultura y sus normas sociales, un país puede presentar diferentes tipos de acoso y de bullying. Por ejemplo, en algunas culturas, el acoso escolar puede estar

relacionado con el estatus socioeconómico, la raza, la religión o la orientación sexual.

- **Consecuencias en la salud física y mental de las víctimas**

El acoso escolar y bullying son comportamientos negativos pero ese tipo de comportamientos pueden tener consecuencias negativas significativas en la salud y el bienestar de las víctimas. A nivel mundial, se ha observado que las víctimas de estos comportamientos negativos pueden tener lesiones físicas, problemas sociales, problemas emocionales e incluso en casos muy extremos pueden llegar a morir debido a poder soportar tal castigo psicológico y físico. Por suerte no siempre el desenlace es la muerte y por suerte las lesiones físicas casi siempre tienen un proceso de recuperación normal pero el gran problema erradica en los problemas de salud mental, como depresión, ansiedad, baja autoestima e incluso pensamientos suicidas. Además, el rendimiento académico de las víctimas puede verse afectado, lo que a su vez influye en su desarrollo educativo y futuro.

- **Estrategias de prevención frente actitudes negativas como el acoso escolar y el bullying**

Debido a la grave situación actual a la que nos enfrentamos como sociedad debido al acoso escolar y al bullying, muchos países han decidido implementar diferentes programas y protocolos de prevención en las escuelas. Estas estrategias pueden incluir campañas de concientización, capacitación docente, creación de entornos seguros y fomento de la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Sin embargo, la efectividad de estas medidas puede variar y es necesario un enfoque integral y continuo para abordar el bullying de manera efectiva. Por ello creo que una buena forma de abordar los temas de acoso escolar y bullying es potenciar las relaciones sociales entre el alumnado. Creo que si al alumnado desde bien pequeños se les enseña y se les muestra que mejor forma de relacionarse con sus iguales es a través de relaciones de respeto y empatía. Desde mi punto de vista no hay que “castigar” a un alumno porque tenga un comportamiento negativo (relacionado con el acoso escolar y el bullying) sino que tenemos que mostrarle que lo que ha hecho es algo que no está bien y tenemos que poner ayudar en todo lo posible para que esa persona entienda que ciertas actitudes no se pueden tolerar. Es decir, tenemos que conseguir que entiendan lo que está bien y mal y no imponerles unas reglas y normas que alomejor no entienden y por ello no las respetan.

1.3 Objetivos de la Educación física y como puede ser utilizada como herramienta contra el acoso escolar y el bullying

La educación física es una asignatura que con el paso del tiempo ha ido adquiriendo cierta importancia en las aulas de nuestro país. La educación física durante mucho tiempo se creía que era una asignatura enfocada a que el alumnado saliera un poco al patio y no se le daba ningún tipo de valor ni de reconocimiento considerándola una asignatura menor o una asignatura totalmente prescindible. Por suerte y con el paso del tiempo se ha demostrado que es una asignatura que tiene grandes objetivos y puede tener un gran impacto tanto en la salud física como en la salud mental del alumnado.

Uno de los principales objetivos de la educación física es la capacidad para desarrollar las habilidades y competencias motrices del alumnado. Estas habilidades pueden ir desde movimientos muy básicos como puede ser correr o saltar, pero también se trabajan otro tipo de gestos más técnicos relacionados con diferentes deportes como puede ser el lanzamiento de una pelota o aprender a controlar el equilibrio, entre otras muchas habilidades y gestos técnicos.

La educación física con el paso del tiempo fue ganando importancia en los ámbitos de salud del alumnado. La forma de ganar esa importancia es a través de mostrar diferentes hábitos en los cuales pueden mejorar su forma de comer, su forma de gastar el tiempo de ocio y mejorar su coordinación. Pero la educación física no pretende solo mejorar la salud física del alumnado, sino que también pretende mejorar la salud mental del alumnado. Como bien han demostrado diferentes estudios una persona con una buena condición física tiende a tener una buena salud mental.

Una de las cosas más importantes de la educación física y el cual mucha gente no es consciente de ello es la capacidad que tiene la educación física para intervenir en el desarrollo de competencias socioemocionales. La educación física es la asignatura perfecta para que los alumnos sean capaces de interactuar entre ellos rompiendo su zona de confort. Gracias a la educación física podemos conseguir que el alumnado trabaje conceptos como el trabajo en equipo, el respeto entre iguales, la empatía o la resolución de conflictos mediante el dialogo y decisiones arbitrarias. Además, la educación física tiene la oportunidad de trabajar todos esos

conceptos (los cuales son necesarios y nos ayudaran para combatir el acoso escolar y el bullying) mediante el juego, lo cual es algo que hace que el alumnado muestre más interés y podamos llegar a la conseguir esa motivación y grado de atención que a veces es tan complicado conseguir. La participación en actividades físicas grupales y deportes promueve la interacción social positiva y el desarrollo de relaciones saludables con los demás.

La educación física es una herramienta muy sencilla y efectiva para poder expresar y trabajar cual tipo de valor positivo que queramos trabajar con nuestros alumnados al igual que también sirve como herramienta para corregir cualquier comportamiento negativo que queramos corregir. La educación física busca transmitir valores como el respeto, la honestidad, la tolerancia, la perseverancia, la disciplina y la superación personal. A través del juego limpio, el respeto a las reglas y la promoción de actitudes positivas, se busca formar individuos responsables y éticos.

Además de todas las cosas positivas a las cuales podemos llegar a través de la asignatura de Educación Física, es una asignatura la cual puede tener una gran importancia no solo en las aulas, sino que en la asignatura de educación física los docentes pueden mostrarles diferentes formas de divertirse y diferentes formas de ocio deportivo, invitando así al alumnado a que dejen un poco de lado esa pequeña adicción a las pantallas la cual está cada vez más extendida en nuestra sociedad y la cual es una de las culpables de muchas situaciones de acosos escolar y bullying en los jóvenes de nuestra sociedad.

Gran parte de la elaboración de este punto ha sido mediante ideas propias las cuales han sido fundamentadas gracias a la lectura de diferentes artículos, noticias, libros... A continuación, me gustaría incluir algunas citas de diferentes autores los cuales me han servido para la elaboración de este punto.

- “La Educación Física facilita numerosas situaciones que favorecen la relación interpersonal con los compañeros y profesores, ofreciendo oportunidades únicas para desarrollar cualidades personales y sociales como autoestima, solidaridad, cooperación, etc.” (Gutiérrez, 2003; Hellison, 2011).

-“Las clases de Educación Física, por la forma de desarrollarse en espacios abiertos con actividades que ponen en contacto a unos alumnos con otros, permiten expresar sus

sentimientos, emociones, etc., lo que repercute a la hora de trabajar de forma práctica situaciones donde los alumnos puedan experimentar de forma real todos los principios teóricos de desarrollo social y personal que se han podido explicar, en vez de quedar en meras recomendaciones teóricas de lo que se debe hacer “(Cutforth y Parker, 1996).

- “Existen multitud de estudios que señalan que la Educación Física y el deporte pueden resultar excelentes medios para transmitir valores personales y sociales como respeto, autocontrol, autoestima, empatía, esfuerzo, autonomía, cooperación, ayuda a los demás, hábitos saludables o liderazgo, considerando además, que la Educación Física no sólo es útil para crear jóvenes activos, sino que también puede jugar un importante papel para convertirlos en adultos activos (Gómez-Mármol, Sánchez-Alcaraz, Valero, y De la Cruz, 2015; Gutiérrez)

CAPITULO 2: JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

2.1. Justificación

El motivo por el que elegido este tema en concreto es porque a pesar de que hemos crecido como sociedad y hemos dejado atrás comportamientos que por suerte ahora no están bien aceptados por la sociedad (ya sea la homofobia o las actitudes machistas o el racismo), pese a ello pensé que esta propuesta puede servir como referencia o como ejemplo para que en la asignatura de educación física no solo se centre en la actividad física, sino que también se trabaje las actividades sociales e intentemos eliminar comportamientos, comentarios o actitudes inaceptables para un sociedad de bienestar.

Gracias a mis practicas durante la carrera pude comprobar con mis propios ojos como es la convivencia en un aula y poder observar los comportamientos del alumnado y poder comparar la sociedad actual en la que vivimos comparándola con el ambiente social que se vivía hacia 15-20 años (es la época en la que yo tenía una edad comprendida entre 8-13 años).

En esta comparativa observe muchos cambios significativos como el uso de nuevas tecnologías o la implantación de nuevos modelos didácticos que ayudan al aprendizaje del alumnado. Pero hubo dos cosas que me llamaron bastante la atención y las cuales son las propulsoras de que eligiera esta tema para mi trabajo de fin de grado.

Una de ellas fue la observación de que en la sociedad en la que vivimos actualmente prima demasiado el individualismo y el interés propio. Desde mi punto de vista esto puede ser debido a la utilización indebida de las nuevas tecnologías y debido al uso de redes sociales, las personas compiten unas contra otras para ver quien es mejor o tiene mejores cosas, haciendo que se pierda ese espíritu cooperativo que es tan básico y necesario para nuestra sociedad.

El otro factor que llamo mi atención fue el bullying y el acoso escolar como algo normalizado entre el alumnado. Es cierto que estas situaciones son más comunes en la educación secundaria, pero eso debido a que no se ha trabajado bien estos temas en la educación primaria y como bien he dicho antes y me reitero, en el uso indebido de las nuevas tecnologías y las redes sociales. He de decir que estas actitudes de bullying y de acoso escolar que yo presencie (en las cuales decidí actuar y mostrar el error que estaban

cometiendo) note que el alumnado que estaba realizando estas acciones no lo hacía como un acto de maldad, pero sí que eran acciones que no se pueden permitir y mucho menos normalizar. Y no se pueden permitir en gran medida no porque sean acciones mal vistas por la sociedad, sino por las consecuencias que pueden tener en la vida de la víctima. Un estudio lanzado el 17 de junio de 2016 por los centro para el control y la prevención de enfermedades (CDC) de estados unidos, presento las graves consecuencias que puede tener una persona que sufra acoso escolar o bullying. “El acoso escolar puede resultar en lesiones físicas, angustia social y emocional, autolesiones e incluso la muerte. También aumenta el riesgo de depresión, ansiedad, dificultades para dormir, menor rendimiento académico y abandono escolar. Los jóvenes que acosan a otros tienen un mayor riesgo de consumo de sustancias, problemas académicos y de experimentar violencia más adelante en la adolescencia y la edad adulta.⁴ Los jóvenes que acosan a otros y también son acosados ellos mismos sufren las consecuencias más graves y tienen un mayor riesgo de problemas de salud mental y comportamentales.”

Después de a ver presenciado este tipo de actitudes he de decir que durante las clases de educación física estas actitudes no se presenciaban, sino que la actitud del alumnado era totalmente diferente basándose en el respeto y el trabajo en equipo, incluso ayudan a aquellas personas que tenían algún tipo de dificultad. Por ello me di cuenta de que la asignatura no solo sirve para trabajar el físico o desarrollo motriz, sino que también puede servir para trabajar el desarrollo social y puede ser una buena herramienta para combatir contra el bullying o actitudes de acoso escolar en el aula.

Creo que además de trabajar conceptos físicos y muchos conceptos sociales como el trabajo en equipo pienso que además podemos trabajar algo muy importante y que pocas veces le damos la importancia que debería tener como es la autoestima y la confianza. La autoestima y la confianza son dos cosas muy sencillas con las que podemos trabajar en educación física. Lo primero y principal de todo es pedir al alumnado objetivos físicos que estén dentro de sus posibilidades para que así los puedan superar a la vez que aumenta su autoestima. Esta subida de autoestima crea una sensación de confianza y sentirse cómodo dentro de la asignatura además de crear un ambiente de compañerismo. La autoestima y confianza que obtienen se puede extrapolar a otros ámbitos fuera de la educación física.

Debido a todos estos motivos mencionado anteriormente creo que realizar un TFG sobre la educación física como herramienta contra el acoso escolar y bullying no es que sea buena idea, sino que creo que es necesario. Por ello creo que es necesario que todos los docentes de educación física o los futuros docentes de educación física sepamos la importancia que podemos tener dentro de nuestra asignatura y como con un buen trabajo y proyecto podemos provocar grandes cambios positivos dentro de la sociedad que vivimos y la sociedad de las futuras generaciones.

Según de la Fuente, Martín Pérez y Barba Martín (2008) “creen que en el siglo XXI es necesario que la educación responda a las demandas de la sociedad, más aún cuando - cada vez más las relaciones se basan en el diálogo y no en la imposición. En el caso de la asignatura de Educación Física en la que las relaciones entre los niños y niñas son necesarias, el aprendizaje de competencias básicas para dialogar y resolver conflictos se presenta como necesario.” (Revista de educación física para la paz págs. 3-11)

Según Manzano (2006) “El deporte ayuda a eliminar los miedos, sobre todo con los contenidos de teatro y dramatización, lo que conlleva a aprender a ponerse en el lugar de los demás. También aumenta la confianza en sí mismo y su autoestima.”

2.2 Objetivos. Generales y específicos

A continuación, paso a presentar los objetivos que me gustaría trabajar en las sesiones dentro de la unidad didáctica de educación física:

Generales

- Analizar el crecimiento del fenómeno del acoso escolar y bullying en las aulas y su impacto en los jóvenes.
- Exponer el importante papel del docente de educación física como herramienta para luchar contra el acoso escolar y el bullying.
- Evaluar la efectividad de la educación física como método para luchar contra el acoso escolar y el bullying
- Proporcionar a los docentes de educación física suficientes herramientas para combatir el acoso escolar y el bullying

Específicos

1. Analizar los diferentes enfoques utilizados en la educación física contra casos de acoso escolar y bullying.
2. Investigar el impacto de actividades que trabajen las habilidades sociales entre el alumnado.
3. Evaluar la eficacia de las medidas planteadas para frenar el inminente crecimiento del acoso escolar y bullying entre los jóvenes de todas las edades.
4. Elaborar una programación dentro de la asignatura de educación física en la cual se trabajen valores como el respeto o la empatía, con el objetivo de prevenir comportamientos inadecuados y fomentar un clima escolar adecuado.
5. Exponer métodos para evaluar y poder medir el impacto dentro de las aulas respecto a la reducción de acoso escolar.
6. Analizar los resultados finales obtenidos tras la implantación de las medidas impuestas en las aulas.

Capítulo 3: PROPUESTA DIDACTICA

3.1 Planteamiento de unidad didáctica

Mi planteamiento de la utilización de la educación física como herramienta para combatir el acoso escolar y el bullying se basa en el planteamiento de sesiones englobadas en una unidad didáctica en la que se realizarán actividades que pretenderán fomentar el respeto entre iguales y el trabajo en equipo. El planteamiento de los juegos siempre se debe adaptar a la edad con la que estemos trabajando en ese momento, es decir si estamos trabajando con edades tempranas es mejor hacer juegos con reglas simples y fáciles, sin hacer mucho hincapié en explicar el objetivo que queremos conseguir, ya que alomejor no lo llegan a entender y es mejor que lo trabajen de manera pasiva. Al igual que he dicho que con edades tempranas es mejor ese tipo de juegos, si trabajamos con un alumnado de mayor edad los juegos deben ser un poco más complejos e incluso sería bueno explicar los objetivos que queremos trabajar para que entiendan que la educación física no es una asignatura en la que se juegue sin ningún tipo de sentido o que sea una asignatura para pasar el rato.

Para la realización de las diferentes actividades planteadas en la unidad didáctica podremos observar que en la gran mayoría se dividirán por equipos o parejas. Con esta división quiero que aprender a trabajar en equipo y dejar atrás un actitud excesivamente individualista (tampoco se trata de que adopten actitudes poco autónomas en las que dependan de los demás para ser funcionales). Dentro de lo posible se intentarán que los equipos queden totalmente equilibrados evitando así desigualdades. También es importante que las actividades están enfocadas a que todo el alumnado participe de manera activa en las actividades, evitando actitudes de exclusión hacia las personas que alomejor no son hábiles motrizmente o que presentan algún tipo de dificultad.

La unidad didáctica que presento va dirigidas a los alumnos del 3º curso del segundo ciclo de Educación Primaria, es decir, alumnos de 8 a 9 años. Esta unidad didáctica esté enfocada a personas de esa edad, no quiere decir que no se pueda trabajar estos conocimientos con personas de mayor edad, ya que el cuerpo y el ser humano siempre está en proceso de aprendizaje y todo conocimiento es bueno para este.

Creo que la planificación de una unidad didáctica enfocada al juego y al trabajo en equipo puede ayudar a luchar con el acoso escolar y el bullying. Los autores de Dios Benítez y Ortega

Ruiz catedráticos de la universidad de Córdoba realizaron un estudio y una prueba en un instituto de como la educación física es una herramienta para luchar contra el acoso escolar y el bullying.

Ese no es único ejemplo que he podido observar también me gustaría nombrar un estudio que realizaron Benítez-Sillero, Corredor-Corredor, Córdoba-Alcaide y Calmaestra (2021). En este estudio se hizo con adolescentes para demostrar la efectividad que podía tener la realización de 6 sesiones de educación física para comprender que es el acoso escolar, quienes son sus protagonistas y como prevenirlo. Tras ese pequeño experimento fueron muy positivos ya que se redujo las tasas de victimización por acoso escolar y agresiones por acoso escolar pero las tasas de ciberbullying no se disminuyeron. Puede que esto no sea como un existo ya que el ciberbullying no se disminuyó, pero creo que una forma de disminuir el ciberbullying es restringiendo el uso del teléfono móvil y de las redes sociales entre los jóvenes. Este estudio se puede encontrar en el volumen 26 del libro Physical Education and Sport Pedagogy.

3.2 Contexto escolar y de aplicación

El proyecto que estoy presentando me gustaría que se llevase a cabo en un colegio público, como todavía no he tenido la oportunidad de poder desarrollarlo, plantear una situación simulada analizando un poco las sensaciones que puedo percibir y percibido durante mis experiencias trabajando con jóvenes. Me gustaría que mi planteamiento se desarrollará en el barrio de Aluche situado al sur oeste de Madrid. Como bien he mencionado me gustaría que fuera un centro público en el cual la mayoría de estos centros los alumnos presentan una situación socioeconómica baja o incluso en algunos casos de exclusión social. Puede que debido al estigma social (mal hecho) que estos centros suelen causar, alguien podría pensar que es una desventaja, pero todo lo contrario debido a los diferentes perfiles que podemos encontrar podremos trabajar de mejor manera las habilidades sociales como la inclusión o el respeto. Los colegios públicos trabajan con cursos que están comprendidos 1º de primaria hasta 6º de primaria en las cuales el ratio de las aulas suele ser de 20 a 25 alumnos por aula. Todos los centros públicos suelen contar con las instalaciones necesarias para la realización correcta de las sesiones, ya que suelen contener un gimnasio, una pista de futbol, una pista de baloncesto, y un patio.

La unidad didáctica está dirigida para el 3º curso de Educación Primaria y las sesiones son diseñadas como actividad física orientada al desarrollo físico-motriz y el desarrollo

de las habilidades sociales. Por lo tanto, con esta unidad, pretendemos que el alumnado practique cualquier tipo actividad física y sean capaces de saber relacionar con los demás a través del respeto y el trabajo cooperativo, y que además los ejercicios o prácticas les sean atractivas para realizarlas en su tiempo libre y les ayuden a alcanzar los niveles de actividad física recomendados. Considero que los ejercicios incluidas en la unidad didáctica son apropiadas para desarrollar las capacidades físicas orientada a las capacidades de los destinatarios ya que son actividades en las que se realizan esfuerzos cardiosaludables de moderada intensidad y larga duración.

Dicha unidad didáctica se realizará durante el año escolar, durante las clases de Ed. Física. Constará de un total de 10 sesiones. Las sesiones de la unidad didáctica tendrán una estructura similar basándose en un calentamiento (juegos básicos para activar los músculos y prepáralos para la actividad física), la parte principal (actividades enfocadas al desarrollo y cumplimiento de los objetivos) y vuelta a la calma (se harán unos juegos de distensión)

3.3 Metodología

Las sesiones que plantearse se basaran en una metodología activa y participativa, en la que se promoverá el aprendizaje significativo y la reflexión. La metodología que será aplicada en las diferentes sesiones planteadas en este trabajo estará construida por diferentes estilos de enseñanza, pero siempre se tendrá en cuenta que ningún alumno quede excluido ni se sienta que se le está haciendo de menos, independientemente del estilo que se utilice, lo primero es que el alumnado se sienta cómodo y confiado.

Uno de los estilos que utilizare en estas sesiones será el estilo directo o tradicional. Aunque este estilo parezca que algo anticuado o restrictivo, es útil para la explicación de los juegos y sus respectivas reglas. Es importante destacar que el uso de este estilo no implica que el docente tenga el poder absoluto y los alumnos sientan poca libertad. Mas bien, su objetivo es proporcionar una explicación clara y resolver cualquier duda que surja durante el juego, estableciendo una base sólida para que los alumnos comprendan las dinámicas y normas del juego. Posteriormente, se fomentará un ambiente de confianza y cooperación, donde los alumnos puedan interactuar y participar activamente, tomando decisiones y aportando ideas dentro del marco establecido. De esta manera, se busca equilibrar la estructura necesaria para el aprendizaje de los juegos con la libertad y participación del alumnado.

Como bien he mencionado anteriormente, mi objetivo es fomentar conceptos como el trabajo en equipo y la confianza entre los compañeros. Por ello, otro estilo de enseñanza que utilizare es el trabajo cooperativo. Este estilo de enseñanza se está utilizando cada vez más en diversas asignaturas, ya que trabajar en equipo suele ser más beneficioso que hacerlo de forma individual.

Al emplear el estilo de trabajo cooperativo, se impulsa al alumnado a colaborar en equipo y comunicarse de manera asertiva con los demás. Este enfoque resulta especialmente útil, no solo porque promueve aprendizaje de habilidades sociales, sino que también porque ayuda a los estudiantes a aprender a ganar y perder. Si formo parte de un equipo y perdemos, no es solo mi derrota individual, sino la del equipo en su conjunto. Lo mismo sucede si ganamos. Este estilo de enseñanza enseña a los alumnos que todos somos miembros de una sociedad, por lo que si alguien está sufriendo algún tipo de maltrato, como el acoso escolar y el bullying, todos tenemos cierta responsabilidad. Ya sea por participar en esos comportamientos o por no intentar detenerlos, todos compartimos la responsabilidad de crear un entorno seguro y respetuoso.

Todos los juegos de las sesiones además de cumplir los objetivos escritos anteriormente tendrán otro cometido como es la muestra de una alternativa de ocio. Es decir, se presentarán juegos los cuales el propio alumnado podrá realizar fuera de las aulas, ya bien sea en el recreo o durante sus momentos de ocio fuera del centro escolar. Estas actividades he intentado que sean lo más originales posibles, llamativas y atractivas, para que los niños tengan ganas e ilusión por ponerse a realizarlas. Habrá algunas actividades que el alumno deba de realizar de forma individual y otras en las que haya cooperación-oposición.

Por último, los materiales, utilizaremos los básicos, de fácil manipulación y de fácil acceso, como, por ejemplo, pelotas, cuerdas, aros... debido a que los niños son de baja edad y deben acostumbrarse en primer lugar a saber manejar y trabajar con estos objetos. También tendremos la ventaja de poder jugar con el entorno depende del lugar que nos encontremos, como se explicará posteriormente.

3.4 Plan de actuación a nivel nacional

Durante toda la elaboración del trabajo definiendo la idea de como debemos actuar los docentes o futuros docentes en un aula frente actitudes de acoso o de bullying, pero creo que también deberíamos tener en cuenta cual es el plan actuación que dictamina nuestro gobierno. Así que me gustaría presentar el plan de actuación que recoge el gobierno en la ley orgánica de educación.

Tras una investigación encontré un artículo en el blog digital de El Rincón Judicial, el cual presenta un artículo sobre la legislación española acerca del bullying. “Atendiendo al art. 1 de la Ley Orgánica de Educación, el sistema educativo español se fundamenta en una serie de principios respaldados constitucionalmente, y uno de ellos es el de la educación para prevenir conflictos y para la resolución pacífica de los mismos. Reconoce también al alumno sus derechos básicos, como el respeto a su integridad y dignidad personales, y a la protección contra toda agresión física o moral, y el de respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.”

Con las leyes aprobadas por el gobierno lo que se quiere conseguir es desarrollar una relación de respeto entre los docentes y el alumnado y por supuesto una relación de respeto entre el alumnado, ya que si se consigue una relación de respeto se evitan cualquier tipo de conflictos que puedan ocurrir entre las personas nombradas anteriormente (alumnado y docentes).

A pesar de que existe este tipo de leyes que velan por el respeto absoluto dentro de las aulas implicando a todas las personas que tienen relación con estas, es imprescindible que los centros docentes de España tengan un plan de convivencia específico para tratar casos de acoso escolar. La implantación de estos planes dentro de los diferentes centros es gracias a la aprobación de la Ley Orgánica de Educación. Los planes de convivencia de los centros deben ir acompañado de un reglamento de régimen interno en el cual se deben mostrar las normas específicas del centro y normas básicas de comportamiento que deben respetar todo el alumnado. Aunque cada centro tenga su propio plan de convivencia y su propio reglamento interno creo que cualquier alumno o alumna que haga cualquier comportamiento que sea dañino para otra persona, ya sea un docente, un alumno o cualquier persona que trabaje en el centro, debería ser expulsado del centro, siempre y cuando se demuestre que haya cometido ese tipo de comportamientos.

3.4.1 Posibles medidas legales frente al acoso

Dentro del artículo planteado en el blog digital del rincón legal he encontrado un pequeño apartado en el que se trata el tema de las posibles medidas legales frente al acoso y el bullying.

“En el ámbito penal, el acoso escolar puede constituir un delito, como por ejemplo de lesiones (artículo 147), amenazas (artículo 169), coacciones (artículo 172), injurias (artículo 205), calumnias (artículo 208), agresiones o abusos sexuales a menores de 16 años (artículo 178 y 183.ter) y, llegado el caso, incluso homicidio (artículo 138 o 142). Todas estas conductas están tipificadas en el Código Penal. El artículo 173.1 castiga al que infligiera a otra persona un trato degradante, menoscabando gravemente su integridad moral, así como actos hostiles o humillantes reiterados que supongan grave acoso contra la víctima. En los supuestos de más gravedad, la situación de hostigamiento puede llegar a desembocar en el suicidio de los menores acosados. El artículo 143.1 castiga al que induzca al suicidio de otro.”

Como bien se puede observar por suerte en nuestro país las actitudes de acoso tienen grandes consecuencias y grandes castigos. Creo que las medidas son las necesarias ya que mucha gente cree que las acciones de acoso de cualquier tipo (ya sea verbal, físico...) no son castigadas de manera legal, sino que solo crean un estigma social hacia la persona que realiza este tipo de acciones. Otro aspecto que me ha gustado que se reconozca es las posibles consecuencias a medio-largo plazo que pueden tener estas conductas de acoso como puede ser el suicidio, un hecho que cada vez es más típico en sobre todo los adolescentes de todo el mundo.

Siguiendo con la utilización del artículo sobre la legislación del bullying en España publicado en el blog digital de El Rincón Judicial, me gustaría recalcar el nuevo delito de acoso que recoge en las leyes españolas: “ El artículo 172 introduce un nuevo delito de acoso, entendiendo como tal aquellas conductas que se realicen de forma insistente y reiterada que menoscaben gravemente la libertad y el sentimiento de seguridad de la víctima, a la que se somete por ello a vigilancia, persecuciones u otros actos de hostigamiento. Se castiga con la pena de prisión de tres meses a dos años o multa de seis a veinticuatro meses.”

3.4.2 REPRESALIAS QUE SUFRE EL ACOSADOR

Siguiendo con la utilización del blog digital El Rincón Judicial encontré un apartado el cual me pareció muy interesante porque al igual que anteriormente he mencionado que mucha gente no cree que el acoso se puede castigar de manera penal, no mucha gente conoce las represalias que se toman contra los acosadores dependiendo de la edad en la que se encuentren en dicho momento. A continuación, mostrare un breve resumen sobre las represalias que se pueden tomar dependiendo de la edad del acosador clasificadas de más jóvenes a más mayores:

-En caso de que el acosador sea menor de 14 años (este tipo de caso será tipo de caso que encontraremos en las aulas de educación primaria en edades tempranas de la educación secundaria). Se debe denunciar al Ministerio fiscal el cual se pondrá en contacto con el centro educativo para que utilice el plan de actuación del centro y castigue al acosador según las normas del centro.

-En caso de que el acosador sea mayor de 14 años, pero siga siendo menor de edad (este tipo de casos nos lo podemos encontrar durante la educación secundaria y en algunos casos en la etapa del bachillerato, pero nunca en educación primaria). Al acosador se le podrá jugar a través de la ley del menor.

-Finalmente en caso de que el acosador sea mayor de edad (este tipo de caso los podemos encontrar en la etapa final de la educación secundaria, en la etapa de bachillerato o en cursos de educación superiores como la universidad). En este caso el acosador deberá ser juzgado siguiendo el código penal.

3.5 Plan de actuación según la comunidad autónoma

Debido a que la unidad didáctica que presentare más adelante es una unidad didáctica que me gustaría plantear en un centro educativo de educación primaria de la comunidad de Madrid he decidido investigar sobre el plan de actuación en caso de acoso que ofrece la comunidad de Madrid.

Dentro de la página de la comunidad de Madrid pude observar que había un apartado dedicado exclusivamente al acoso escolar, algo que me gusto, ya que la comunidad de Madrid ha detectado que el acoso escolar es un problema grave en nuestra sociedad y sobre todo en las aulas. En la propia pagina web de la comunidad de Madrid nos ofrece un documento en PDF en el cual nos explican todas las medidas, el punto de vista que tienen acerca del problema del acoso escolar y medidas para prevenir este tipo de situaciones.

La comunidad de Madrid cuando pone en marcha un plan de actuación en un centro educativo lo primero que hace es investigar el caso con la máxima discreción posible y respetando en todo momento los datos de identidad de las personas implicadas. Para dicha investigación se contará con la ayuda de los directores de los centros ya que ellos serán

los responsables directos del procedimiento. El director o la directora del centro siempre podrá contar con el apoyo de los servicios de la inspección educativa. En la propia pagina web de la comunidad de Madrid nos indica los pasos que deberán seguir las personas responsables de la investigación. Es importante que primero se notifique los hechos los cuales son considerados hechos de acoso hacia una persona del alumnado. Una vez los hechos hayan sido notificados se iniciará una investigación para obtener toda la información relevante posible sobre los hechos. Tras una investigación sobre los hechos se deberá decidir si esos hechos son calificados como acoso escolar o si no se consideran hechos de acoso escolar. En caso de que los hechos se tipifiquen como hechos de acoso escolar el centro educativo, este deberá activar el Plan de Intervención. Finalmente, el centro deberá comunicarle a la Fiscalía de Menores la existencia de un caso de acoso escolar en el centro, además también se deberá comunicar a la Dirección de Área Territorial (DAT). Para facilitar el entendimiento de los procesos que se llevaran acabo me gustaría aportar un pequeño diagrama explicativo, el cual ha sido sacado de la pagina web de la comunidad de Madrid y es accesible para cualquier persona que desee consultarlo.

• **Primera instrucción: prevención**

Explicado el proceso que aplicaría en caso de que haya un caso de acoso escolar en un aula, ahora me gustaría escribir un poco acerca de las instrucciones que ofrece la comunidad de Madrid para prevenir y combatir acciones de acoso. Una de las primeras instrucciones que nos indica el documento es que el centro debe promover procesos de socialización entre el alumnado para que puedan desarrollar ciertos hábitos y virtudes cívicas. La comunidad de Madrid con este documento nos presenta diferentes ideas para prevenir el acoso escolar, desde fomentar el desarrollo de habilidades sociales para que todo el alumnado entienda que viven en sociedad y que todos somos iguales. Otra herramienta es mediante el uso de metodología que se base en el trabajo en equipo, metodología colaborativa y en las que se trabaje la motivación, la cual bajo mi punto de vista es una gran forma de trabajar la prevención de acoso escolar. Finalmente también nos ofrece otra medida para la prevención de situaciones de acoso es el aumento de vigilancia dentro del centro educativo en los momentos que el alumnado está un poco más "libre", momentos como el recreo, el cambio de clase, el almuerzo... Pero además de aumentar la vigilancia también invita a la creación de un sistema de comunicación abierto para todo el mundo en el que los alumnados puedan hablar con un profesor, un tutor o un adulto de forma confidencial sobre diferentes problemas relacionados con el acoso escolar.

El documento de instrucciones de la comunidad de Madrid en situaciones de acoso también nos habla sobre un plan de convivencia en el cual se desarrolla y se elabora acuerdo con las leyes de educación. Dentro de los planes de convivencia se deben incluir los siguiente puntos:

- Deben realizarse actividades que fomenten un buen clima dentro de las aulas. Al igual que anteriormente el mismo documento nos indicaba que era importante desarrollar las habilidades sociales del alumnado, igual de importante es realizar actividades que puedan desarrollar dichas habilidades y además ayuden a la creación de un ambiente agradable y cómodo para todo el alumnado. Es importante recalcar que con este tipo de actividades nuestro objetivo es evitar conductas de acoso escolar, violencia de género, LGTBI fobia y el cyberbullying,
- Es importante que en el caso de que se presente algún caso de acoso escolar en el aula exista un protocolo para presentar una resolución pacífica de los hechos.

- El alumnado debe ser consciente de los derechos que tiene, pero también debe ser consciente de los deberes que tiene como alumno o alumna.
- Todas las normas de convivencia de los centros educativos deben ser cumplimentadas tanto por el alumnado, como por el personal docente y por el personal no docente del centro educativo.
- En el caso de que una persona no cumpla con las normas de convivencia del centro, se notificara a las personas encargadas del plan de convivencia y estos tomaran las medidas que consideren oportunas. Es importante que el plan de convivencia se revise cada año para poder actualizarlo.

• **Segunda instrucción: detección del acoso escolar. situaciones de riesgo**

Como bien he estado escribiendo de manera casi constante durante todo el trabajo, el acoso escolar es un problema muy serio que tenemos ahora mismo, por ello en el momento en el que se observe cualquier comportamiento de acoso o indicio de este tipo de comportamiento, es muy importante una rápida intervención. Es importante que los

adultos del entorno de la persona que esta presentando este tipo de conductas le tengan vigilado, sino que también es importante hablar con esa persona sobre los comportamientos inadmisibles que esta teniendo. Por ello es de ayuda que los docentes estén formados para este tipo de situaciones (para que puedan detectar ese tipo de comportamientos y pueda intervenir de una forma correcta).

Es importante que los docentes estén formados para detectar este tipo de comportamientos y saber actuar, pero también es igual de importante formar al alumnado sobre este tema. Si el alumnado es capaz de detectar comportamientos de acoso, facilitaría la detección de estos e incluso la prevención de este tipo de comportamientos, además que les resultaría más fácil abrirse y hablar de estos temas en caso de que estén sufriendo una situación de acoso.

- **Tercera instrucción: protocolo de intervención en acoso escolar**

El protocolo de intervención en acoso escolar es una herramienta la cual esta disponible para todos los centro educativos de la comunidad de Madrid de obligado cumplimiento para los centros sostenidos por fondos públicos. Dicho documento se encuentra en el . Se puede encontrar en la pagina web de la comunidad de Madrid, al igual que el documento del cual se esta sacando toda esta información.

- **Cuarta instrucción: intervención en acoso escolar: aspectos generales**

Como bien se ha dicho anteriormente es imprescindible la confidencialidad de los datos de las personas implicadas en un caso de acoso escolar. Otro punto importante el cual ha sido nombrado anteriormente es la importancia de la figura del director siendo responsables directos del procedimiento. Los directores podrán contar con la ayuda del Servicio de Inspección Educativa. Finalmente quiero indicar que el protocolo se ha diseñado para guiar las actuaciones de los centros.

- **Quinta instrucción: secuencia de actuaciones básicas en el casos de acoso escolar**

En esta instrucción se explica la secuencia que se debe realizar para denunciar una situación de acoso en un centro educativo. Dicho proceso ha sido explicado de forma resumida al principio de este apartado y con riesgo de no sonar repetitivo he decidido no volver a plasmar lo mismo en dos sitio distintos.

- **Sexta instrucción: difusión**

El proceso final de una denuncia de acoso escolar en un centro educativo de la comunidad de Madrid es la difusión, la cual se encargará la Dirección de Área Territorial (DAT).

- **Séptima instrucción: entrada en vigor**

En este punto se mostrará la fecha en la que estas instrucciones entran en vigor y las personas las cuales han decidido aprobar dichas instrucciones, las cuales están recogidas en el documento de instrucciones de acoso, el cual se encuentra en la pagina web de la comunidad de Madrid. Dichas instrucciones entraron en vigor el día 2 de Noviembre de 2016, quedando aprobadas gracias a la firma de la viceconsejera de educación no universitaria, juventud y deporte (Carmen González Fernández) y firmadas también la viceconsejería de organización educativa.

3.6. Planificación

La planificación de esta unidad didáctica está planteada para ser realizada en el inicio del año escolar, más específicamente en octubre. Creo que realizar esta unidad didáctica en esta fecha es lo más idóneo ya que si empiezan a respetarse entre ellos y a trabajar en equipo desde un primer momento todo será más fácil para el desarrollo del curso. La unidad didáctica esta principalmente pensada para desarrollarla en la asignatura de educación física. Debido a que el centro que he elegido para llevar a cabo mi unidad didáctica (de manera ficticia) se encuentra en Madrid, la asignatura de Educación Física

se imparte tres días a la semana, provocando que mi unidad didáctica tenga una duración de dos semanas y un día adicional que sería el día de la salida a la Casa de Campo.

Evidentemente para realizar la actividad de la salida habría que presentar primer el proyecto a la dirección del centro y después dialogar con los demás docentes para encontrar una fecha que cuadre para todos sin causar grandes estragos en las programaciones ajenas. Esta planificación es debido a que la actividad no estaría pensada para realizarse en un hora, ya que solo el tiempo de desplazamiento implicaría una hora.

Es una actividad que está pensada para durar todo el tiempo que ocupa una jornada educativa ordinaria, incluyendo el tiempo dedicado a la comida, ya que la idea de la actividad en comer en el medio natural con el resto. Para dicha actividad y para la unidad didáctica aporoto un calendario con las fechas que me gustaría usar y una autorización para los padres para la actividad de la salida.

Calendario escolar 2023/24

Calendarpedia
Your source for calendars

Agosto 2023								Septiembre 2023								Octubre 2023								Noviembre 2023							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
31						5	6	35					1	2	3	39							1	44			1	2	3	4	5
32	7	8	9	10	11	12	13	36	4	5	6	7	8	9	10	40		3		5		7	8	45	6	7	8	9	10	11	12
33	14	15	16	17	18	19	20	37	11	12	13	14	15	16	17	41		10		12	13	14	15	46	13	14	15	16	17	18	19
34	21	22	23	24	25	26	27	38	18	19	20	21	22	23	24	42		17	18	19	20	21	22	47	20	21	22	23	24	25	26
35	28	29	30	31				39	25	26	27	28	29	30		43	23	24	25	26	27	28	29	48	27	28	29	30			
																44	30	31													

Diciembre 2023								Enero 2024								Febrero 2024								Marzo 2024								
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
48					1	2	3	1	1	2	3	4	5	6	7	5					1	2	3	4	9					1	2	3
49	4	5	6	7	8	9	10	2	8	9	10	11	12	13	14	6	5	6	7	8	9	10	11	10	4	5	6	7	8	9	10	
50	11	12	13	14	15	16	17	3	15	16	17	18	19	20	21	7	12	13	14	15	16	17	18	11	11	12	13	14	15	16	17	
51	18	19	20	21	22	23	24	4	22	23	24	25	26	27	28	8	19	20	21	22	23	24	25	12	18	19	20	21	22	23	24	
52	25	26	27	28	29	30	31	5	29	30	31					9	26	27	28	29				13	25	26	27	28	29	30	31	

Abril 2024								Mayo 2024								Junio 2024								Julio 2024							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
14	1	2	3	4	5	6	7	18			1	2	3	4	5	22						1	2	27	1	2	3	4	5	6	7
15	8	9	10	11	12	13	14	19	6	7	8	9	10	11	12	23	3	4	5	6	7	8	9	28	8	9	10	11	12	13	14
16	15	16	17	18	19	20	21	20	13	14	15	16	17	18	19	24	10	11	12	13	14	15	16	29	15	16	17	18	19	20	21
17	22	23	24	25	26	27	28	21	20	21	22	23	24	25	26	25	17	18	19	20	21	22	23	30	22	23	24	25	26	27	28
18	29	30						22	27	28	29	30	31			26	24	25	26	27	28	29	30	31	29	30	31				

Días festivos en 2023/24

15/8/23	Asunción de la Virgen	6/12/23	Día de la Constitución	1/1/24	Año Nuevo	29/3/24	Viernes Santo
12/10/23	Fiesta Nacional de España	8/12/23	Inmaculada Concepción	6/1/24	Día de Reyes	1/5/24	Fiesta del Trabajo
1/11/23	Todos los Santos	25/12/23	Navidad	28/3/24	Jueves Santo		

Las fechas que me gustaría usar para mi unidad didáctica sería la primera semana de octubre, la segunda semana de octubre y un día de la tercera. He querido macar con color rojo los días que haría las sesiones dentro del centro educativo y he marcado con amarillo el día que me gustaría realizar la actividad fuera del aula, ya que el jueves es festivo y así el alumnado podría verlo como un puente.

3.7. Sesiones

UD 1- Sesión 1: Conoce a tus compañeros	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una tarea de presentación de los alumnos mediante juegos
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> Instrucción directa Estilo de enseñanza reproductivo Aprendizaje basado en competencias
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> No es necesario material
Desarrollo de la sesión	
Calentamiento	<p><u>La cadena:</u> El alumnado deberá estar en una zona delimitada. Dentro de esa zona habrá una persona que será quien pille. Una vez esa persona toque a otra persona pasarán a ligar los dos, pero deberán ir agarrados de la mano. Este suceso se deberá repetir hasta que todo el alumnado haya sido pillado.</p>
Parte principal	<p><u>Naranja y limón:</u> El alumnado debe formar un círculo sentados. Una persona del alumnado permanece en el centro. Apunta con el dedo a alguien del grupo y le dice NARANJA. La persona "apuntada" dirá el nombre de la persona de su derecha. Si apunta y le dice LIMÓN tendrá que decir rápidamente el nombre de la persona de la izquierda.</p> <p>Si la persona del medio dice "cesta revuelta" todo el mundo cambia de sitio algo que aprovechará la persona que estaba en el centro para encontrar un sitio libre y sentarse. Quien se quede en el centro seguirá apuntando y diciendo NARANJA o LIMÓN</p>
Parte principal	<p><u>El pistolero:</u> Lo primero es elegir a una persona voluntaria, que será el pistolero. El resto de los alumnos deben situarse de pie alrededor del pistolero formando un círculo. El pistolero empieza a girar con los brazos en alto (dibujando un ángulo de 90 grados con las piernas), como si estuviera apuntando a la gente que está en el círculo exterior. Cuando quiera, puede parar de dar vueltas. Sus manos señalan a alguien. Este alguien debe agacharse inmediatamente.</p>

	<p>El jugador que está a su izquierda y el jugador que está a su derecha se tienen que girar para mirarse el uno al otro y han de intentar decir tan rápido como puedan el nombre del otro. El que lo diga más rápido, gana. El otro, queda “eliminado”, y tendrá que sentarse en el suelo, descalificado, pero continuará formando parte del círculo para poner más dificultades al juego. La operación se repite. El pistolero vuelve a dar vueltas y vuelve a apuntar a otro jugador. Las dos personas que están a su lado tienen que recordar el nombre del otro. El último que quede de pie es el ganador.</p>
<p>Parte principal</p>	<p><u>Cadena de comida:</u> Para esta dinámica el alumnado debe formar un círculo. Cada uno de los participantes dirá su nombre y su comida favorita antes de pasar al siguiente. Hecho esto, cada alumno debe decir la comida y el nombre de la persona que lo ha dicho anteriormente. Se puede hacer cada vez más rápido o cambiar de dirección de vez en cuando para hacerlo diferente.</p>
<p>Parte principal</p>	<p><u>El escondite:</u> Uno de los juegos mas populares de nuestro país el cual nos puede servir de utilidad para que el alumnado aprenda el nombre de sus compañeros. Una persona será la persona que la “liga” y el resto deben esconderse de esta persona. La persona que “liga” debe cerrar los ojos hasta que el profesor le indique que puede abrirlos, mientras el resto de los alumnos debe esconderse. Una vez el profesor le diga al alumno que “liga” debe buscar a los alumnos escondidos y una vez los encuentre debe decir el nombre de estos para que cuenten como pillados.</p>
<p>Vuelta a la calma</p>	<p>Por pareja se sitúan en una zona delimitada de césped con conos, uno tumbado, el otro de rodillas a su lado. Uno de la pareja con una pelota de gomaespuma la hace rodar sobre el cuerpo de su compañero/a que está tumbado y relajado.</p>

UD 1- Sesión 2: Trabajando en equipo todo es posible	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia del trabajo en equipo
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción directa • Estilo de enseñanza reproductivo • Aprendizaje basado en competencias
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Vendas • Colchonetas o un tatami
Desarrollo de la sesión	
Calentamiento	<p><u>La muralla:</u> En un espacio amplio dividido por una línea central se encuentran todos los participantes que van a jugar excepto el que se la liga, que estará en la línea central. Los demás jugadores intentarán pasar a la mitad del otro espacio sin ser tocados y quién lo sea pasará a formar parte de la muralla. Cuando haya mas de una persona que forme parte de la muralla, estos deben estar cogidos de la mano y no se podrán separar para pillar al resto, por lo que tienen que saber coordinarse y trabajar en equipo.</p>
Parte principal	<p><u>Las cuatro esquinas:</u> Se divide a la clase en cinco equipos de unas cuatro o cinco personas. Estos equipos estarán formados por el profesor para encontrar el equilibrio entre los equipos. Cada equipo se colocará en una esquina del patio menos uno de ellos que se colocará en el centro del patio, pero todos los integrantes deben estar cogidos de la mano y no se podrán soltar (se puede jugar a media cancha). Cada componente del grupo tendrá que ir de la mano, cuando el profesor diga YA tendrán que cambiar de esquina y el grupo que está en el medio intentará quitarle la esquina a algún grupo. Es importante recordar que si algún grupo se separa perderá automáticamente yendo al centro.</p>
Parte principal	<p><u>Relevos dinámicos:</u> Se dividirá el alumnado en pequeños grupos formados por cuatro o cinco integrantes cada uno, los cuales serán formados por el profesor para encontrar el equilibrio. Una vez estén formados los grupos se deben colocar en diferentes filas en paralelo. Deberán realizar una carrera de relevos hasta la zona indicada, pero el profesor implantara diferentes variantes</p>

	<p>para que sea más dinámico, por ejemplo, ir en cuadrupedia o en cuquillas.</p>
<p>Parte principal</p>	<p><u>El submarino:</u> El alumnado debe dividirse en grupos de tres personas o cuatro dependiendo del número de alumnos, estos grupos deben estar formados por el profesor para encontrar equilibrio. Una vez estén los equipos estos deben formar pequeñas filas indias de tres o cuatro personas en la que deben poner las manos encima de los hombros de la persona que tenga delante. Los alumnos que estén primeros en la fila deben taparse los ojos y deben ser guiados por el resto de su equipo. El alumnado se distribuirá por el espacio de la actividad. Estas filas deben moverse por todo el espacio y deben tocar al resto de filas evitando ser tocados. Para moverse las personas que van delante en las filas deben seguir las ordenes de sus compañeros de fila, los cuales le indicaran con toques en los hombros hacia donde deben moverse (un toque en el hombro izquierdo: giro a la izquierda, un toque en el hombro derecho: giro a la derecha y un toque en los dos hombros: todo recto). Una vez una fila es tocada por otra, estas filas deben unirse haciendo una gran fila. Ganara el equipo que mas filas haya conseguido pillar, siendo importante que las filas no se pueden romper.</p>
<p>Vuelta a la calma</p>	<p><u>La gran croqueta:</u> Se hace una fila con toda la clase. O se divide la clase en dos y se hacen dos filas. El primero de la fila debe tumbarse boca-abajo. Una vez tumbado el siguiente de la fila tiene que pasar por encima de el haciendo la “croqueta” y quedándose tumbado boca-abajo al lado.</p> <p>El siguiente tiene que hacer lo mismo, de tal modo que se va formando una alfombra de niños, por donde el resto tiene que ir haciendo giros.</p> <p>La idea es llegar de un extremo a otro y, para eso, cuando no queden personas en la fila, comenzarán a rodar los que están tumbados. (esta actividad debe ser realizada sobre colchonetas o sobre un tatami</p>

UD 1- Sesión 3: Los juegos de pelota mejor en equipo (1)	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia del trabajo en equipo • Trabajar la motricidad gruesa
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción directa • Estilo de enseñanza reproductivo • Aprendizaje basado en competencias
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Pelotas de plástico o de goma espuma • Tarjetas de animales.
Desarrollo de la sesión	
Calentamiento	<p><u>El ratón y el gato:</u> Dos alumnos serán escogidos al azar los cuales uno tendrá el rol de gato y el otro de ratón.</p> <p>Una vez elegidos, los alumnos deben formar un corro agarrándose de las manos y cantando la siguiente canción:</p> <p>- Ratón que te pilla el gato, ratón que te va a pillar, si no te pilla esta noche, mañana te pillaré. (el docente les ayudará)</p> <p>Mientras los niños cantan, el ratón correrá haciendo zig-zag por los huecos formados entre los brazos de los participantes, como también alrededor del corro.</p> <p>Mientras tanto, el gato le tendrá que perseguir, pero los participantes bajarán los brazos y no le dejarán pasar, aunque puede colarse entre los agujeros, siempre y cuando no los rompa al pasar.</p> <p>Cuando el gato toca al ratón, el juego finalizará y entonces el ratón pasará a ser el gato y escogerá a una persona para que haga de ratón</p>
Parte principal	<p><u>Juego de los pases:</u> El alumnado debe dividirse en dos equipos equilibrados (los formará el profesor). Los dos equipos deben dispersarse por el espacio de la actividad. El profesor lanzará un balón al aire y los alumnos deben coger el balón. Una vez este en las manos de un alumno debe pasar el balón a uno de los integrantes del equipo, sin que el otro equipo se lo arrebatase o el balón toque el suelo. Para puntuar un equipo debe haber pasado el balón una vez a cada uno de su equipo, pero si el balón cae al</p>

	<p>suelo o el balón es robado por el equipo contrario la posesión pasa al equipo contrario.</p>
Parte principal	<p><u>Tocar para ganar:</u> Para este juego el profesor debe elegir a una persona la cual será la persona perseguida. La persona elegida deberá huir del resto de compañeros por todo el espacio de la actividad, y los compañeros deben trabajar en equipo para pillarlo. El proceso para pillar a la persona que huye consiste en que todos se pasen el balón y consigan tocar con el balón a la persona perseguida. Lo único que cuando una persona tiene el balón no se puede mover y tampoco se podrá agarrar a la persona que huye.</p>
Parte principal	<p><u>El túnel:</u> El alumnado se puede dividir en diferentes grupos intentando que se compongan del mismo número de integrantes. Una vez estén distribuidos los equipos, estos deberán colocarse en fila india, pero deberán estar con las piernas bien abiertas y no demasiado lejos de la persona que tengan delante. Se le dará un balón a la primera persona de cada fila. Una vez el profesor diga YA empezaran a pasarse el balón por debajo de las piernas hacia la persona que tenga detrás. Una vez la persona que poseía el balón lo ha pasado se deberá posicionar hasta el final de la fila y este proceso se repetirá hasta que lleguen a la línea de meta previamente establecida.</p>
Vuelta a la calma	<p><u>Bolsa Mágica de Animales:</u> De uno en uno, los alumnos van sacando de un sobre una tarjeta con el dibujo de un animal. Tendrá que representarlo con sonidos y gestos para que sus compañeros lo adivinen.</p>

UD 1- Sesión 4: Los juegos de pelota mejor en equipo (2)	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia del trabajo en equipo • Trabajar la motricidad gruesa
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción directa • Estilo de enseñanza reproductivo • Aprendizaje basado en competencias
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Pelotas de plástico o de goma espuma
Desarrollo de la sesión	
Calentamiento	<p><u>Tulipán:</u> Se la ligan 4-5 personas que llevan un cono chino en la mano. Su misión es dejar de quedarla pillando a otro niño. Cuando lo pilla le tiene que dar el cono en la mano y deja de quedársela. Los que no se la quedan se pueden salvar diciendo “tuli” y abrir manos y piernas al tiempo que se quedan en estatuas. Para poder volver al juego otro compañero que esté libre debe pasar por debajo de sus piernas</p>
Parte principal	<p><u>Balón sentado:</u> Se debe dividir al alumnado en dos equipos separados por una fila de bancos suecos. 4 pelotas para cada equipo. El objetivo del juego es sentar a todo el equipo contrario. Se consigue sentar a un adversario cuando se le da con una pelota. Si un equipo consigue sentar a todos los del equipo contrario ganan un punto. La forma de salvar a los compañeros de tu equipo que están sentados es cogiendo el balón en el aire sin que se le caiga. Otra forma de conseguir un punto es cuando alguien comete una falta, es decir, le han dado con el balón y no se ha sentado: tarjeta amarilla y punto para el otro equipo.</p>
Parte principal	<p><u>Las rocas:</u> Se divide al alumnado en dos equipos pero no iguales sino que se hará un equipo de 4-5 participantes los cuales contarán con una pelota cada uno y el resto de alumnos serán otro equipo pero sin pelotas. El equipo de 4-5 personas son magos que quieren convertir al resto de alumnos en rocas, para ello deben tocar con los balones al resto de compañeros (no se puede lanzar el balón a la cara ni a zonas delicadas). El objetivo es convertir en piedra al resto de compañeros pudiéndose pasar la pelota entre los magos ya que trabajando en equipo es más fácil pero las personas que no son magos no pueden coger la pelota, y</p>

	<p>para ello tienen un tiempo limitado (3-4 minutos), si en ese tiempo no lo consiguen se forma un nuevo equipo de magos. Los niños convertidos en piedra se ponen en el suelo dispuestos a ser saltados por otros compañeros, ya que ésta es la forma de dejar de ser rocas.</p>
<p>Parte principal</p>	<p><u>Banana:</u> El alumnado se debe dividir en dos equipos. Uno de los equipos será el encargado de pillar y el otro grupo de evitar se pillado. El grupo que pilla contará con 4 balones para su equipo, con los cuales deben tocar a las personas del otro grupo. Las personas que no tienen balón si son tocadas se tienen que sentar en el suelo, pero se pueden salvar si consiguen coger un balón y pasárselo a otro compañero que este sentado en el suelo también. El alumnado dispondrá de un tiempo de 4 minutos, si en ese tiempo el equipo con balón consigue sentar al mismo tiempo al otro equipo, el equipo con balón ganará y si no gana el equipo sin balón. Tras ese tiempo se cambia el rol de los equipos. Finalmente, la norma más importante es que todas las personas tienen que lanzar el balón un mínimo de tres veces por ronda y todas las personas que se sientan tienen que dar un pase, sino se cumplen algunas de estas normas pierde automáticamente el equipo que no las cumpla.</p>
<p>Vuelta a la calma</p>	<p><u>Director de orquesta:</u> Este juego de vuelta a la calma se juega en gran grupo formando un círculo.</p> <p>Una persona será la persona encargada de descubrir al director de orquesta y debe taparse los ojos, en ese momento, el docente aprovecha para señalar a un “director de orquesta. Una vez elegido el director la persona que debe descubrir al director puede mirar.”. Entonces el resto del grupo tiene que hacer el mismo movimiento que haga el director.</p> <p>Si el director da palmas, todos tienen que hacer palmas. Si se toca la cabeza, todos se tocan la cabeza...</p> <p>La persona encargada de descubrir al director cuenta con 3 intentos. Si coje al director se intercambian los roles.</p>

UD 1- Sesión 5: La unión hace la fuerza	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia del trabajo en equipo • Trabajar la motricidad gruesa
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción directa • Estilo de enseñanza reproductivo • Aprendizaje basado en competencias
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos suecos • Aros • Colchonetas
Desarrollo de la sesión	
Calentamiento	<p><u>¡Qué estropicio!</u>: todo el grupo agarrado de la mano. 1 alumno se queda con los ojos cerrados mientras todo el grupo realiza un gran enredo que posteriormente debe intentar desenredar el compañero.</p>
Parte principal	<p><u>Los pescadores</u>: El profesor debe elegir a 4-5 alumnos que serán los pescadores, los cuales deben pillar al resto de alumnos los cuales son los peces. Los pescadores tienen que pillar a los peces y meterlos en su guarida -una zona delimitada por conos o colchonetas- y para ello tienen un tiempo limitado (3-4 minutos), si en ese tiempo no lo consiguen se forma un nuevo equipo de pescadores. Los peces se pueden salvar entre sí dándole la mano a los que estén en la guarida.</p>
Parte principal	<p><u>Palabras corporales</u>: Se dividirá a los alumnos en dos grandes grupos. El profesor dirá una palabra (preferiblemente una palabra que este relacionada con el respeto hacia los demás). Una vez los alumnos oigan la palabra deben representar esa palabra con sus cuerpos. Es importante que todos participen y que nadie se quede apartado o se le haga de menos.</p>
Parte principal	<p><u>El puente</u>: El profesor debe colocar dos o más bancos suecos (dependiendo del volumen de alumnos) en una zona segura donde se vaya a la realizar la actividad. Una vez colocado el banco le diremos a los alumnos que el banco es un puente mágico y que si lo cruzan descubrirán un secreto (el secreto seria respetar a los compañeros y trabajando en equipo todo es posible). Se les tiene que decir a los alumnos que cruzar el</p>

	<p>“puente” no es tarea fácil, ya que cuando alguien se sube al “puente” se debe quedar quieto. Es decir, la primera persona que se suba se debe quedar de pie al principio y una vez suba el segundo se debe quedar quieto al lado del primero y así sucesivamente. Los alumnos deben intentar que sus compañeros al pasar por el “puente” no se caigan y también caerse ellos mismos.</p>
Vuelta a la calma	<p><u>Hula hoop</u>: El profesor debe formar dos grupos de alumnos. Estos grupos deben cogerse de la mano y formar un círculo. Los integrantes deben intentar darle 3 vueltas al aro sin soltarse de la mano del compañero.</p>

UD 1- Sesión 6: Respete a ti mismo y a los demás, pero también a la naturaleza	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Crear sentimiento de equipo • Respetar la naturaleza • Conocer zonas verdes de la comunidad de Madrid
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción directa • Estilo de enseñanza reproductivo • Descubrimiento guiado
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Material necesario para la salida • Paracaídas
Desarrollo de la sesión	
Descripción de la excursión	<p>Como bien he explicado antes creo que una buena forma de afianzar lazos y de trabajar el sentimiento de equipo es realizar una salida a la Casa de Campo de Madrid. En esta actividad empezaremos haciendo una pequeña ruta por la Casa de Campo en donde pararemos a comer en una explanada la cual se puede descansar plácidamente y donde los alumnos pueden tener un tiempo de juego dirigido en la que haremos las actividades explicadas más abajo.</p>
Juego dirigido	<p><u>Mi nombre:</u> El profesor dará un número a cada alumno (los números irán del 1-7 y se pueden repetir) El alumnado deberá sujetar el paracaídas por los extremos, una vez el paracaídas este agarrado fuerte los alumnos deben levantar el paracaídas, el monitor dirá un número del 1 al 7, los que tengan ese número tienen que ir corriendo por el interior y sacar la cabeza por el centro y decir su nombre.</p>
Juego dirigido	<p><u>El cambio:</u> El profesor aprovechará los números asignados con anterioridad al alumnado para esta actividad. En esta actividad el alumnado debe mover el paracaídas arriba y abajo con todas sus fuerzas. Cuando el profesor vea oportuno dirá dos números del 1 al 7 y entonces las personas que tengan asignadas uno de los números deben soltar el paracaídas y cambiarse de sitio para volver a seguir moviendo el paracaídas.</p>
Juego dirigido	<p><u>El zapato perdido:</u> El alumnado deberá colocar una de sus zapatillas debajo del paracaídas intentando dejarlas lo más céntrico posible. Para esta actividad volveremos a usar los números de las dos actividades anteriores. El alumnado deberá</p>

	<p>volver a mover el paracaídas arriba y abajo lo más fuerte posible. Cuando el profesor vea oportuno dirá un número del 1 al 7, momento en que tienen que pasar los alumnos con dicho número y coger su zapatilla (no se la deben poner solo cogerla y dejarla fuera del paracaídas).</p>
Explicación de la ruta	<p>La Casa de Campo además de ser uno de los pulmones verdes de la Comunidad de Madrid también se caracteriza por la cantidad de actividades en la naturaleza que podemos realizar en ella. Para esta salida se habría planteada una pequeña ruta de 2km en la cual podemos realizar diferentes paradas para explicarles pequeños detalles de la naturaleza o mostrar rastros de animales (madrigueras, huellas...) Este tipo de actividades siempre ayudan a crear un sentimiento de unión y de equipo ya que es una actividad que pueden realizar todos y nadie puede destacar por encima o por debajo de los demás.</p>

UD 1- Sesión 7: Respeto y compañerismo como bandera	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia del trabajo en equipo • Trabajar la motricidad gruesa
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción directa • Estilo de enseñanza reproductivo • Aprendizaje basado en competencias
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos suecos • Aros • Colchonetas
Desarrollo de la sesión	
Calentamiento	<p>Los leones veganos: El profesor debe elegir a 4 o 5 alumnos que serán los leones veganos. Como son los leones veganos se alimentan de verduras -resto de compañeros-. Cada vez que pillen a una verdura lo tienen que comer de forma simbólica, dejando a la verdura comida y tumbada en el suelo. La forma de que la verdura pueda volver a tener vitalidad es que un compañero suyo lo riegue -también de forma simbólica-. Cada equipo de leones tiene 3-4 minutos para intentar comer todos los tomates posibles.</p>
Parte principal	<p><u>Fútbol sentado</u>: El profesor debe formar dos equipos. Cada equipo tendrá una portería. El alumnado deberá meter gol en la portería contraria solo golpeando con la cabeza y los pies, pero deben desplazarse con el culo y sin poder coger la pelota con las dos manos. Si el balón sale del campo, se debe sacar igual que se juega y tampoco existe la figura del portero y sobre todo para que un gol sea válido deben a ver tocado una vez el balón todos los integrantes del equipo.</p>
Parte principal	<p><u>La balsa</u>: El profesor deberá dividir al alumnado en dos grandes grupos. Cada grupo tendrá dos pequeñas colchonetas. Una vez estén los equipos formados y tengan sus colchonetas deben colocarse de forma paralela y deben estar subidos cada equipo en una de sus colchonetas. Una vez este colocados deben llegar hasta un punto determinado, pero no podrán tocar el suelo. Para ello los equipos deben trabajar en equipo para encontrar un modo de llegar hasta la meta con sus dos colchonetas y sin poder tocar</p>

	<p>el suelo, ya que si alguien de algún equipo roca el suelo ese equipo debe volver a empezar.</p>
Parte principal	<p><u>Todos a una:</u> El alumnado deberá dispersarse por el espacio para la actividad. Una vez los alumnos estén separados el profesor pondrá música en un dispositivo, momento en el que el alumnado deberá moverse al ritmo de la música. Cuando el profesor vea oportuno dirá el nombre de un alumno al cual todos deben ir corriendo y abrazar.</p>
Vuelta a la calma	<p><u>El cubre espaldas:</u> El alumnado deberá formar parejas. Una vez este formadas las parejas deben sentarse en el suelo y juntar las espaldas. Las parejas deben llegar a una meta delimitada por el profesor, pero para llegar hasta ella deben levantarse del suelo sin usar las manos y sin separar las espaldas. Si alguna pareja no respeta las normas deberá volver a empezar.</p>

3.8. Evaluación

Este apartado está dedicado a la evaluación que se llevara a cabo durante el desarrollo de las sesiones anteriormente planteadas. La evaluación planteada para estas actividades no se centrará en las capacidades físicas o motrices del alumnado, ya que no todos los alumnos tienen las mismas capacidades o en el mismo momento de desarrollo por lo cual sería injusto evaluar meramente las capacidades físicas y más cuando esta unidad didáctica planteada está dirigida hacia el respeto y la erradicación de cualquier tipo de abuso o acoso.

Principalmente se evaluará el comportamiento del alumnado, no solo el comportamiento en cuanto al respeto de las normas sino también el comportamiento con el resto de sus compañeros. Para ello es importante mostrar mucha atención por si se observa algún tipo de falta de respeto o de vejación de un alumno hacia otro. Aunque parezca un poco utópico evaluar al alumnado dependiendo si respeta o no.

CAPITULO 4: CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN FINAL

4.2. Datos de acoso escolar

Decidí investigar los datos sobre las personas que sufren acoso escolar o bullying tanto en Madrid como nivel nacional y la verdad es que lo que me encontré me sorprendió para mal. Decidí investigar y obtener datos oficiales ofrecidos y publicados en la pagina web de la comunidad de Madrid la cual me ha ayudado a sacar gran cantidad de información para este trabajo. Los datos publicados en esta pagina web nos hablan sobre unos datos positivos, datos que indican una bajada en el ultimo año de hasta el 72% a nivel nacional y un descenso del 70% a nivel de la comunidad de Madrid.

Debido a que no solo decidí observar los datos que nos quieren transmitir desde el gobierno a nivel nacional y nivel de la comunidad de Madrid observé en distintos sitios con diferentes fuentes que ningún sitio daban cifras similares a las ofrecidas por los gobiernos.

Viendo los resultados presentados por la comunidad de Madrid y el gobierno cualquiera puede pensar que el acoso escolar no es para tanto pero según datos recogidos por la UNESCO en el año 2020 dicen que 1 de cada 3 jóvenes sufre bullying en el mundo y además revela que mas del 30% de los alumnos del mundo han sufrido acoso.

Por ejemplo, el autor Macu Alemán (27 de abril de 2023) presento un articulo sobre el crecimiento de casos de acoso escolar. En su articulo presentado en la pagina web de Onda Regional dice que los casos de acoso escolar pasaron de 768 casos en 2021 a mas de 7600 casos en un solo año, apoyándose para la obtención de estos datos en la Asociación No al Acoso Escolar (NACE), haciendo hincapié en las edades comprendidas entre los 8 y los 14 años.

Otro lugar donde pude observar otro tipo de datos diferentes fue los datos recogidos en un articulo sobre los casos de acosos escolar y bullying. Dicho articulo esta publicado en la página web de la Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar (o A.E.P.A.E. o AEPAE) publicado el 11 de octubre de 2022. En el artículo se puede leer que la Organización Mundial de la Salud (OMS) cree que “el bullying se cobra al año alrededor de 200.000 suicidios de jóvenes de entre 14 y 28 años; en Europa hasta 24 millones de niños y jóvenes son víctimas de acoso y maltrato por bullying al año; en España, entre enero de 2021 y febrero de 2022, se detectaron 11.229 casos graves de bullying, y el suicidio en nuestro país es la principal causa de muerte por causas externas

en menores de edad -en 2020 se suicidaron en España 61 menores de edad-.” Los datos arrojados y plasmados en este artículo chocan frontalmente con los datos presentados por el gobierno y la comunidad de Madrid.

Finalmente, otro artículo publicado en el periódico digital El Debate con fecha el 03/11/2022 se dan otros datos los cuales vuelven a no coincidir con los presentados por el gobierno y la comunidad de Madrid. En este artículo titulado: “Siete de cada diez niños sufren acoso y ciberacoso en España” nos ofrecen unos datos recogidos por la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, en los que se dice que 7 de cada 10 niños sufren todos los días algún tipo de acoso y de ciberacoso en España. Además de ese dato sobre la gran cantidad de casos de acoso que podemos encontrar en España el artículo nos vuelve a dar un dato que se ha dado en otro artículo y no es otro que la cantidad de casos graves de bullying registrados por la OMS.

Visto lo visto en cuanto a datos creo que uno de los graves problemas del acoso escolar es que muchas veces intentan vendernos una imagen que no corresponde a la realidad. Desde mi punto de vista creo que se está trabajando bien para intentar evitar los casos de acoso escolar y de bullying, pero también creo que tener buenas ideas e intenciones no es suficiente. Es decir creo que las ideas de plantear planes de intervención y normas de convivencias son ideas fantásticas pero no por ello tienen derecho a falsear datos intentando vender una imagen que no corresponde a la realidad. Por desgracia creo que mucha gente no toma el acoso escolar y el bullying como un tema de actualidad o un problema creciente ya que muchas veces no les afecta directamente, por lo que piensan que el acoso escolar y el bullying es una invención de la prensa. Por ello creo que los docentes y los futuros docentes tenemos un papel crucial en cuanto a mejorar el ambiente en las aulas para erradicar el acoso como también un papel fundamental en cuanto a dar visibilidad a estos problemas.

4.3. Reflexión final

Finalmente, para terminar mi trabajo de fin de grado presentare una pequeña conclusión y reflexión, además de presentar una serie de cifras oficiales sobre el acoso escolar durante el curso 2021-2022.

Cuando empecé la carrera la verdad es que la empecé con la misma ilusión que mantengo ahora que ya estoy en la recta final. Creo que escogí el camino correcto especializándome en educación física ya que el deporte es parte de mi vida y creo que intentar transmitir ese amor por el deporte al resto puede ser algo beneficioso. Desde que empecé la carrera siempre mi objetivo fue y será transmitir o crear un interés del deporte en mis alumnos, pero siempre desde el respeto y con unos valores fuertes y muy marcados. Gracias a estos objetivos los cuales no los veo para nada utópicos me han servido para crear una idea y poder desarrollarla en mi trabajo de fin de grado.

Mi trabajo y mis sesiones están enfocadas a trabajar en aulas de educación primaria, ya que mi carrera ha sido de magisterio, pero se pueden adaptar para poder emplearlas en el ciclo de educación secundaria. Otra razón más para enfocar este trabajo a la educación primaria es debido a que creo que es la etapa donde las personas empezamos a desarrollarnos como personas y empezamos a crear nuestra personalidad. Es cierto que en edades tempranas de la educación primaria no se pueden trabajar la socialización desde un punto de vista más teórico o alomejor no podemos profundizar tanto, pero creo que mediante el juego se puede trabajar la socialización y el respeto a cualquier edad.

Los motivos por los que elegí este tema están condicionados por mi relacion actual con el deporte, pero además la elección de enfocarlo a un tema más social como puede ser el acoso social fue debido al clima que se puede observar actualmente en la sociedad. Durante mi periodo de prácticas puede observar que la sociedad se está convirtiendo en una sociedad superficial y en cierto sentido un poco ególatra. Creo que ahora la sociedad está más pendiente de causar una buena imagen hacia exterior sin importar el interior o la vida privada haciendo que cueste más el ser cercano al resto o incluso discriminar a alguien porque no cumpla con los estándares sociales y superficiales actuales. Muchas veces caemos en el error de que creemos que estos graves errores solo se dan en adolescentes y algunos adultos, pero bajo mi punto de vista creo que es una opinión errónea ya que desde cada vez más pequeños empiezan estos comportamientos. En cuanto a lo que he escrito anteriormente sobre una sociedad ególatra me quiero referir a que cada vez se busca más el bien propio muy por encima del bien común y creo que eso es algo negativo ya que el ser humano necesita vivir en sociedad y sin entender el bien común es

imposible vivir en sociedad. Con estos alegatos no quiero decir que estas actitudes y estos comportamientos se den en todos los centros educativos o en todos los alumnos, sino que es una conducta que está creciendo de manera exponencial con el paso de los años. Como bien he dicho antes tengo una dilatada experiencia trabajando con menores y he de decir que ese crecimiento se puede observar claramente y por ello creo que los docentes

podemos ser una buena figura para intentar frenar el crecimiento de esas conductas y poder introducir una serie de valores que hagan que la sociedad pueda avanzar en un buen camino.

Para concluir me gustaría comentar que durante gran parte del trabajo he repetido que el acoso escolar y el bullying es un problema que es creciente en nuestra sociedad. Uno de los problemas que alomejor tenemos respecto a este tema es la normalización de ciertas actitudes las cuales son consideradas de acoso o consideradas como una agresión, como pueden ser actitudes machistas, homófobas o racistas. Muchas veces creemos que con no tener ese tipo de actitudes ya te libras de ser considerados acosador o persona que ejerce la violencia, pero una persona que ve este tipo de actitudes y no reacciona es igual de culpable que la persona que lleva a cabo estos comportamientos. Por ello me gustaría acabar dejando claro que si nosotros como personas, docentes, amigos o meros testigos en caso de observar cualquier tipo de acoso o violencia lo debemos condenar y oponer estrictamente.

CAPITULO 5: REFERENCIAS

BIBLIOGRAFIA

- Olweus, D (1993). *ACOSO ESCOLAR, "BULLYING", EN LAS ESCUELAS: HECHOS E INTERVENCIONES*. Recuperado de:
https://ele.chaco.gob.ar/pluginfile.php/794262/mod_resource/content/1/OLWEUS%2CDAN_Acoso%20escolar%20bullying%20en%20las%20escuelas%20hechos%20e%20intervenciones.pdf

- Manzano Lagunas, Jorge (diciembre 2006) *Educación física y el desarrollo integral. Isla Arriaran, pp. 280-281*. Recuperado de:
<file:///C:/Users/adria/Desktop/Dialnet-EducacionFisicaYDesarrolloIntegral-2543127.pdf>

- Dr. Belgeri, Francisco (26 de agosto 1938) El grafico. *El futbol como problema social*. Recuperado de:
<https://www.efdeportes.com/efd10/belgeri.htm>

- Molina Puche, Marta y García Sola, Francisco José (Mayo 2011) *Tratamiento de la obesidad desde el área de Educación Física*. Recuperado de:
<https://efdeportes.com/efd156/la-obesidad-desde-educacion-fisica.htm>

- Gómez-Mármol, Sánchez-Alcaraz, Valero, y De la Cruz (2015) *la deportividad en escolares según su sexo, nivel educativo y el entorno del centro*. Recuperado de:
<file:///C:/Users/adria/Downloads/Dialnet-LaDeportividadEnEscolaresSegunSuSexoNivelEducativo-7329485.pdf>

- Antolín de la Fuente, Martín Pérez y José Juan Martín (2005) *El aprendizaje cooperativo para la mejora de la socialización y la educación a través del conflicto*. Recuperado de:
[file:///C:/Users/adria/Downloads/Dialnet-ElAprendizajeCooperativoParaLaMejoraDeLaSocializac-3907247%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/adria/Downloads/Dialnet-ElAprendizajeCooperativoParaLaMejoraDeLaSocializac-3907247%20(1).pdf)

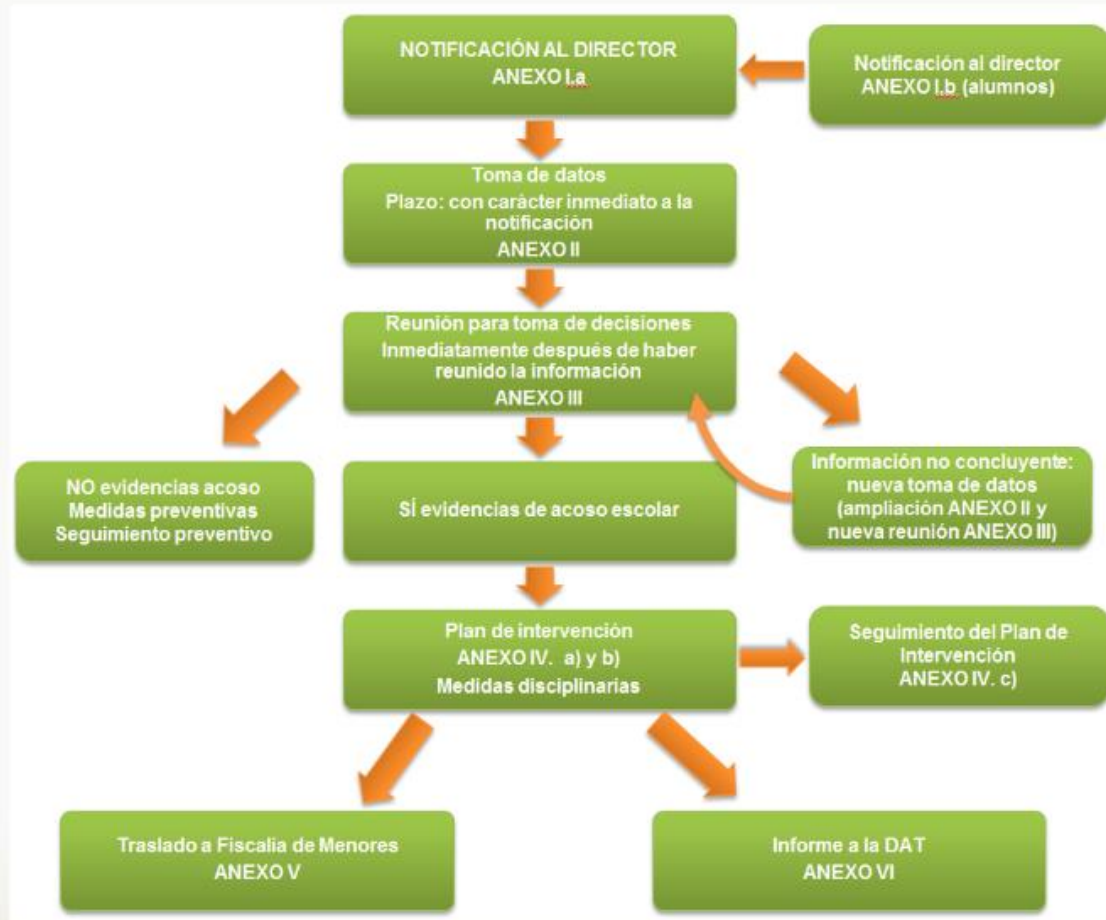
- Centers for Disease Control and Prevention. (2015). *Fact sheet: Understanding bullying*. Recuperado de:
<https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/bullying-factsheet508.pdf>
- De dios Benítez, J., & Ortega Ruiz, R. (6 de noviembre de 2021). The conversation. Por qué la educación física es clave para prevenir el acoso escolar. Recuperado de: <https://theconversation.com/por-que-la-educacion-fisica-es-clave-para-prevenir-el-acoso-escolar-171367>
- Benítez-Sillero, Corredor-Corredor, Córdoba-Alcaide y Calmaestra (2021). *Physical Education and Sport Pedagogy volume 26*
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Recuperado de:
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2021/BOE-A-2021-9347-consolidado.pdf>
- El bullying en la legislación española (2/04/2018). Recuperado de:
https://elrinconlegal.com/el-bullying-en-la-legislacion-espanola/#Legislacion_que_protege_los_derechos_del_nino_acosado
- VI informe regional acoso escolar 2020-2021. Recuperado de:
<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/i-informe-regional-acoso-escolar>
- Aleman, Macu (27/04/2023) *Se multiplican por 7 los casos de acoso escolar en 2022, con 7600*. Recuperado de: <https://www.orm.es/noticias-2023/se-multiplican-por-7-los-casos-de-acoso-escolar-en-2022-con-76-000/>
- SAE-España:11229 casos graves de bullying (11/10/2022). Recuperado de:
<https://aepae.es/sae-espana-11229-casos-graves-bullying>
- El debate (03/11/2022) *Siete de cada diez niños sufre acoso o ciberacoso en España*. Recuperado de: https://www.eldebate.com/familia/20221103/siete-cada-diez-ninos-sufren-acoso-ciberacoso-espana_70153.html#disqus_thread_box

ANEXOS

Anexo 1: Diagrama de actuaciones en casos de acoso escolar	49
Anexo 2: Notificación al director (1).....	50
Anexo 3: Notificación al director (2).....	51
Anexo 4: Documento para alumnos.....	52
Anexo 5: Recogida de datos (1).....	53
Anexo 6: Recogida de datos (2).....	53
Anexo 7: Recogida de datos (3).....	54
Anexo 8: Recogida de datos (4).....	54
Anexo 9: Toma de decisiones (1).....	55
Anexo 10: Toma de decisiones (2).....	55
Anexo 11: Plan de intervención (1)	56
Anexo 12: Plan de intervención (2)	57
Anexo 13: Plan de intervención (3)	58
Anexo 14: Plan de intervención del centro (1).....	59
Anexo 15: Plan de intervención del centro (2).....	59
Anexo 16: Datos del acoso escolar en España	60
Anexo 18: Autorización de salida escolar.....	61
Anexo 19: Tabla de evaluación.....	62

Anexo 1: Diagrama de actuaciones en casos de acoso escolar

Diagrama de actuaciones



Anexo 2: Notificación al director (1)

Código de centro:	
ANEXO I.a Notificación al director/a	
NOTIFICACIÓN DE HECHOS O INDICIOS SUSCEPTIBLES DE SER CONSIDERADOS ACOSO ESCOLAR	
Centro:	Localidad:
Datos de la posible víctima:	
Nombre:	Grupo:
Descripción detallada de hechos (incluyendo lugar, fecha, hora, testigos, etc.):	
LUGAR:	FECHA:
HECHOS OBSERVADOS (Describir con detalle y precisión):	
EVIDENCIAS (Indicar si se aportan pruebas):	
Página 1 de 2	

Anexo 3: Notificación al director (2)

Código de centro:

ANEXO I.a
Notificación al director/a

DATOS DE LAS PERSONA IMPLICADAS EN LOS HECHOS:

POSIBLES ACOSADORES:			
Nombre:	<input type="text"/>	Grupo:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	Grupo:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	Grupo:	<input type="text"/>
Otros: <input type="text"/>			
ESPECTADORES:			
Nombre:	<input type="text"/>	Grupo:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	Grupo:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	Grupo:	<input type="text"/>
Otros: <input type="text"/>			

Nombre del comunicante (en caso de que la información se traslade desde otro medio, el director podrá cumplimentar este anexo):

Relación del comunicante con la posible víctima:

<input type="checkbox"/> Familia	<input type="checkbox"/> Otros (especificar): <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Profesorado	
<input type="checkbox"/> Personal no docente	

En a de de

Fdo.:

SR/A. DIRECTOR/A DEL COLEGIO/IES

NOTA: Estos datos se tratarán con la confidencialidad y sigilo necesarios.

Página 2 de 2

Anexo 4: Documento para alumnos

Código de centro: _____

ANEXO I.b
Documento para alumnos
(No es obligatoria la identificación)

HOJA DE COMUNICACIÓN AL DIRECTOR/A DEL COLEGIO/IES _____

Sr/Sra. Director/a:
Soy alumno del centro. _____ y estoy
en el grupo **(opcional)** _____
He observado que el alumno/a _____ del grupo _____
puede estar siendo acosado por:

- _____
- _____
- _____

Los hechos que he observado son los siguientes:

FECHA: _____

NOTA: Estos datos se tratarán con la confidencialidad y sigilo necesarios.

1

Anexo 5: Recogida de datos (1)

Código de centro:

ANEXO II
Documento para la recogida de datos

PLAZO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: con carácter inmediato.
Todas las actuaciones deberán realizarse respetando la confidencialidad y el sigilo.
Todas las actuaciones destinadas a recabar la información de este anexo serán realizadas por dos docentes, que firmarán el anexo.

Datos de la posible víctima:		FECHA DE NACIMIENTO	CURSO Y GRUPO
Nombre:			
Datos de los posibles autores directos:		FECHA DE NACIMIENTO	CURSO Y GRUPO
Nombre:			
Nombre:			
Datos de posibles espectadores:		FECHA DE NACIMIENTO	CURSO Y GRUPO
Nombre:			
Nombre:			

TIPO DE MALTRATO	Lugar y fecha	Reiteración /frecuencia (Indicar si es: esporádico/repetido)	Testigos /evidencias
AGRESIONES FÍSICAS: <input type="checkbox"/> Golpes, patadas <input type="checkbox"/> Empujones, zancadillas <input type="checkbox"/> Tirones de pelo, pellizcos <input type="checkbox"/> Esconden pertenencias personales <input type="checkbox"/> Rompen pertenencias personales <input type="checkbox"/> Otros:			
AGRESIONES VERBALES: <input type="checkbox"/> Insultos <input type="checkbox"/> Motes <input type="checkbox"/> Desprecios <input type="checkbox"/> Difamaciones <input type="checkbox"/> Otros:			

Página 1 de 4

Anexo 6: Recogida de datos (2)

Código de centro:

ANEXO II
Documento para la recogida de datos

TIPO DE MALTRATO	Lugar y fecha	Reiteración /frecuencia (Indicar si es: esporádico/repetido)	Testigos /evidencias
AGRESIONES EMOCIONALES: <input type="checkbox"/> Amenazas <input type="checkbox"/> Chantajes <input type="checkbox"/> Intimidaciones <input type="checkbox"/> Humillaciones <input type="checkbox"/> Exclusión social <input type="checkbox"/> Burlas por rasgos físicos, de personalidad, de identidad y expresión de género, LGTBifobia. <input type="checkbox"/> Marginación <input type="checkbox"/> Otros:			
CIBERBULLYING: <input type="checkbox"/> Insultos reiterados por mensajes de texto/redes sociales <input type="checkbox"/> Vejaciones y humillaciones por mensajes de texto/redes sociales <input type="checkbox"/> Amenazas o coacciones por mensajes de texto/redes sociales <input type="checkbox"/> Difusión de imágenes/videos sin consentimiento y con intención ofensiva <input type="checkbox"/> Difusión de bulos o rumores insidiosos <input type="checkbox"/> Otros:			
Acoso sexual: <input type="checkbox"/> Verbal <input type="checkbox"/> Físico <input type="checkbox"/> Emocional <input type="checkbox"/> Cyberbullying			

Página 2 de 4

Anexo 7: Recogida de datos (3)

Código de centro:

ANEXO II
Documento para la recogida de datos

TIPO DE MALTRATO	Lugar y fecha	Reiteración /frecuencia (Indicar si es: esporádico/repetido)	Testigos /evidencias
VIOLENCIA DE GÉNERO <input type="checkbox"/> Verbal <input type="checkbox"/> Físico <input type="checkbox"/> Emocional <input type="checkbox"/> Cyberbullying			
LGTBFOBIA: <input type="checkbox"/> Verbal <input type="checkbox"/> Físico <input type="checkbox"/> Emocional <input type="checkbox"/> Cyberbullying			

DESCRIPCIÓN DETALLADA:

Página 3 de 4

Anexo 8: Recogida de datos (4)

Código de centro:

ANEXO II
Documento para la recogida de datos

Reacciones de la presunta víctima:

<input type="checkbox"/> Aumento absentismo <input type="checkbox"/> Retraimiento llamativo <input type="checkbox"/> Tristeza <input type="checkbox"/> Descenso calificaciones <input type="checkbox"/> Desinterés y apatía súbitas <input type="checkbox"/> Temor a hablar del tema <input type="checkbox"/> Autolesiones <input type="checkbox"/> Ideación autolítica <input type="checkbox"/> Otros:	
---	--

Observaciones:

FECHA:

Fdo.: Fdo.:

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO:

Página 4 de 4

Anexo 9: Toma de decisiones (1)

Código del centro

ANEXO III. Acta de reunión para la toma de decisiones
Plazo: de forma inmediata después de la recogida de información.

ASISTENTES Y OBJETIVOS:

ASISTENTES

- Director
- Jefe de estudios o JEA en su caso
- Tutor
- Orientador
- Los dos profesionales que han recogido la información
- PTSC, en su caso
- Coordinador de Bienestar

Situaciones posibles:

1. Decidir, a partir de la información y evidencias recogidas, si existen o no indicios de acoso.
2. Establecimiento, en su caso, de medidas de urgencia.

FECHA:

1. **NO** hay indicios de acoso: no es obligatorio activar el Plan de intervención, pero se desarrollan las actuaciones de prevención y sensibilización establecidas en la Guía de la SGIE (acción tutorial, sociograma, actividades de cohesión de grupo, actuaciones de información sobre acoso y maltrato entre iguales, etc.). No obstante, conviene que se realice una observación preventiva con registro sistemático de información, que se incorporará a la documentación del caso.
2. **Sí** hay indicios de acoso: se pone en marcha el Plan de intervención según ANEXO IV y se inicia procedimiento disciplinario de acuerdo con el Decreto 32/2019 modificado por Decreto 60/2020. En este caso, en la misma reunión, se diseñará el Plan de intervención (cumplimentar ANEXO IV.b), que incluirá las medidas urgentes y/o cautelares, destinadas a garantizar la seguridad de la víctima.
3. **NO** hay indicios **suficientes** por el momento o no son concluyentes. Se planifica nueva observación, registro de datos y seguimiento, y se establecerán medidas organizativas y de vigilancia provisionales en caso de considerarse oportuno. Se informará a la familia de estas medidas, que se recogerán en el acta para que quede constancia. Una vez transcurrido el tiempo acordado para las observaciones y registro, se repetirá esta reunión, con nueva acta, incorporando los registros de seguimiento.

Página 1 | 2

Anexo 10: Toma de decisiones (2)

DECISIÓN MOTIVADA SOBRE INDICIOS DE ACOSO:

NO hay indicios de acoso. Se adoptan las siguientes medidas preventivas (cumplimentar):

Sí hay indicios de acoso. La información recogida revela:

- Desequilibrio de poder
- Reiteración
- Intención de dañar
- Difusión de Cyberbullying
- Violencia de género
- LGTBI Fobia

Se activa Plan de intervención.

NO hay indicios por el momento o no son concluyentes. Se decide prolongar las indagaciones con registro de observación.

Nueva fecha de reunión:

Medidas preventivas y provisionales adoptadas (cumplimentar):

En a de de 20.....

FIRMA DE TODOS LOS ASISTENTES:

g | n a 2 | 2

Anexo 11: Plan de intervención (1)

Código de centro:

ANEXO IV .a
Plan de intervención una vez detectado acoso escolar en el centro educativo

I. ASPECTOS GENERALES

1. Determinación de participantes en el Plan de intervención (**grupo de actuación**):
Una vez detectada una situación de acoso escolar, en la reunión de toma de decisiones o tras la verificación de información, debe constituirse un grupo de actuación específico. Se recomienda que esté formado por algunos de estos miembros, además del director:

- Tutor y/u otro profesor en el caso de que el director lo considere
- Jefe de estudios o quien asuma sus funciones en centros privados
- Orientador o miembro del EOEP
- PTSC, en su caso
- Otros

El grupo de actuación determinará los responsables de cada tipo de intervención, que se indicarán en el ANEXO IV.b).

Miembros	Funciones
Director/JE	Responsables de la disciplina, como miembros del ED centralizarán la información y llevarán el control escrito de las medidas y actuaciones que se lleven a cabo en la aplicación del plan de intervención (actas de reuniones, incorporación de documentos, etc.).
Orientador o miembro del EOEP	Asesorará en sus actuaciones al resto de miembros del grupo, facilitando pautas para las entrevistas y propuestas de actuaciones tutoriales para desarrollar dinámicas que reconduzcan la situación.
Tutor y profesor colaborador en su caso	Con las directrices o asesoramiento específico del orientador, el tutor realizará las entrevistas individuales y las actuaciones tutoriales grupales oportunas en el marco del PAT. El tutor podrá contar, en su caso, con la colaboración del profesorado que se considere adecuado.
PTSC	Intervención con las familias de los implicados y en su caso con alumnos: información y coordinación de recursos existentes en el entorno (programas de Servicios Sociales, etc.).
Otros:	

Página 1 de 3

Anexo 12: Plan de intervención (2)

Código de centro: _____

ANEXO IV .a
Plan de intervención una vez detectado acoso escolar en el centro educativo

II. ACTUACIONES ESPECÍFICAS:
A continuación, se establecen apartados de intervención obligada y prescriptiva por parte de los centros (con el alumno acosado, acosador, con sus familias, con los equipos docentes de los alumnos implicados y con los grupos de espectadores), si bien queda a criterio del grupo de actuación la selección de actuaciones concretas, que podrán implementarse dependiendo del caso.

1. Con el alumno acosado (destinadas a reforzar la protección, seguridad y confianza):

Medidas de protección (equipo docente): mantenimiento de las medidas urgentes y ampliación. Se ofrecen a continuación algunas posibilidades:

Organizativas	<input type="checkbox"/> Vigilancia en aulas, pasillos, recreos y otras instalaciones. <input type="checkbox"/> Vigilancia de los cambios de hora <input type="checkbox"/> Entradas y salidas del centro <input type="checkbox"/> Reorganización de aula/grupos <input type="checkbox"/> Reorganización de horarios <input type="checkbox"/> Vigilancia en actividades extraescolares y servicios complementarios
Otras medidas de protección (especificar):	

Intervención del orientador/PTSC: apoyo emocional para recuperación psicológica, entrenamiento en habilidades sociales., etc.

Tutoría individualizada: refuerzo de aspectos positivos, seguimiento del alumno, etc.

Programas de ayuda entre iguales existentes en el centro, en su caso, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Convivencia/PGA.

Refuerzo positivo público del equipo docente al alumno.

2. Con el alumno acosador:

Medidas disciplinarias conforme al Decreto 32/2019 y art. 124 de la LOMCE.

Entrevistas con el jefe de estudios, orientador, tutor, etc.: trabajo de desarrollo de empatía y concienciación del daño producido.

Desarrollo de acciones para la reflexión y reparación del daño causado: posible incorporación del alumno a los grupos de alumnos ayudantes, posible colaboración de alumnos responsables de cursos superiores (alumno tutor), etc.

Compromiso firmado de rectificación de actitudes y conductas.

Entrevista individualizada con el tutor para seguimiento.

Otras medidas de carácter organizativo, de vigilancia, curricular, etc.

Página 2 de 3

Anexo 13: Plan de intervención (3)

Código de centro:

ANEXO IV .a

Plan de intervención una vez detectado acoso escolar en el centro educativo

3. Con la familia del alumno acosado:

- Reunión, de la que se levantará acta, para informar sobre la situación detectada y sobre el Plan de intervención establecido por el centro e información sobre recursos externos.
- Establecimiento de un sistema de colaboración e intercambio de información periódica, de doble dirección.

4. Con la familia del alumno acosador:

- Reunión, de la que se levantará acta, para informar sobre:
 - Las evidencias claras de conductas de acoso cometidas por su hijo/a.
 - Las medidas de actuación del centro:
 - 1) Medidas disciplinarias (Decreto 32/2019)
 - 2) Medidas contempladas en el Plan de intervención, con el fin de que comprenda el daño causado y reconduzca su conducta.
 - Las consecuencias del acoso escolar.
- Establecimiento de un sistema de colaboración e intercambio de información periódica, de doble dirección.

5. Con el equipo docente:

- Reunión del grupo de actuación con el/los equipos docentes:
- Información del caso y medidas adoptadas, con el fin de que se coordinen las actuaciones de vigilancia y protección del alumno acosado y el trabajo tutorial -integrado en todas las materias-, de fomento de la empatía, cohesión del grupo y refuerzo positivo de las actitudes libres de coacción y protectoras (elementos transversales)--->Revisión de las medidas del apartado de [prevención](#) de esta Guía.
Se establecerán pautas de actuación para estas intervenciones siguiendo el asesoramiento del orientador: no alusión directa, no minimizar el caso, no normalizar lo sucedido, confidencialidad, etc.

6. Con los grupos de alumnos espectadores:

- Actuaciones de tutoría grupal:
 - Dinámicas de sensibilización: presentación de situaciones conflictivas para concienciar de la importancia de ayudar a quien lo necesita, trabajo para educar en la solución a través del diálogo: definir claramente las conductas injustas y excluyentes, trabajar la reacción adecuada (debates, visionado de experiencias y videos educativos, películas, *role playing*), etc.
 - Análisis de datos y revisión de sociograma, en su caso.
 - Desarrollo de la empatía: acciones destinadas a lograr un buen ambiente de clase, de respeto y camaradería en el aula, mediante el desarrollo de actividades complementarias y trabajos en pequeño grupo: refuerzo positivo de las actuaciones solidarias, con el fin de potenciar la cohesión del grupo.
 - Presentación de recursos para pedir ayuda en caso de acoso (estrategias definidas).
- Charlas sobre acoso y *ciberbullying* del [Plan Director](#), de otras organizaciones y, en su caso, de alumnos mayores.
- Otras medidas de carácter organizativo, de vigilancia, curriculares, etc.

7. Seguimiento de las medidas adoptadas:

- Establecimiento de frecuencia de reuniones de seguimiento (de las que se levantará acta de seguimiento del plan, conforme al anexo siguiente). Aunque queda a criterio del grupo fijar la periodicidad, deberá realizarse al menos una reunión mensual.

Limpiar Campos

Imprimir

Guardar

Página 3 de 3

Anexo 14: Plan de intervención del centro (1)

Código de centro:

ANEXO IV. b
Plan de intervención diseñado por el centro de acuerdo con las propuestas del ANEXO IV.a

Se consignarán, por apartado, las medidas seleccionadas por el centro, indicando responsable de su realización. Las medidas consignadas, que constituyen el Plan de intervención, serán evaluadas en el ANEXO IV.c

Composición del grupo de actuación:

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

ACTUACIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE/S
1. Con el alumno acosado:	
2. Con el alumno acosador:	
3. Con la familia del alumno acosado:	

Página 1 de 2

Anexo 15: Plan de intervención del centro (2)

Código de centro:

ANEXO IV. b
Plan de intervención diseñado por el centro de acuerdo con las propuestas del ANEXO IV.a

ACTUACIONES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE/S
4. Con la familia del alumno acosador:	
5. Con el equipo docente:	
6. Con los grupos de alumnos espectadores:	
7. Temporalización de las reuniones de seguimiento (indicar frecuencia prevista teniendo en cuenta que debe realizarse al menos una mensual):	

Fecha:

Firma de los miembros del grupo de actuación:

Página 2 de 2

Anexo 16: Datos del acoso escolar en España

El acoso escolar en cifras en el curso 2021-2022

- El **porcentaje general** de alumnos que presentan indicadores de **potencial acoso escolar** se sitúa en un **0,60%** y el porcentaje de alumnos en **riesgo de potencial acoso escolar** se sitúa en un **1,8%** considerando los tipos de acoso de forma global (física, verbal, social y ciberacoso). Si lo comparamos con los índices del curso pasado observamos un leve incremento en ambos indicadores del 0,48% al 0,60% y del 1,5% al 1,8%.
- Podemos afirmar que el **porcentaje general de potencial acoso escolar** en nuestra región **ha disminuido**, pasando de un 3% de potencial acoso escolar en el curso 2015-2016 a un 0,60%; del 3% de alumnos en riesgo de acoso escolar se ha pasado a un 1,8% en el curso 2021-2022: **UN DESCENSO DEL 72%**
- El **porcentaje general** de alumnos que presentan indicadores de **potencial acoso escolar** se sitúa en un **0,94%** en **Educación Primaria** y va disminuyendo hasta el **0,40%** en **ESO** y **0,09%** en **Bachillerato** y **FPB-FPGM**.
- El **porcentaje general** de **chicos (0,4%)** que presentan indicadores de potencial acoso escolar se sitúa en **algo más del doble** que en las **chicas 0,19%**, siendo hasta cinco veces más en 4.º de Educación Primaria.
- Los marcadores de potencial acoso escolar muestra los niveles más elevados en 4.º y 5.º de Educación Primaria y disminuye a lo largo de toda la Educación Secundaria en donde parece estabilizarse.
- El **acoso social y verbal es el más utilizado**, notando un ligero aumento del acoso verbal en los cursos de Educación Primaria y ESO, con respecto a los datos de cursos anteriores; seguido del **acoso físico** y, por último, del **ciberacoso**, notando también un aumento del mismo, sobre todo en 4.º de Educación Primaria respecto a cursos anteriores (pasando de 6 casos a 21 casos) y, en toda la etapa de ESO, seguramente debido a la situación sanitaria que hemos vivido estos dos cursos anteriores.

Anexo 17: Datos del acoso escolar en Madrid

El acoso escolar en cifras en el curso 2020-2021

- En la Comunidad de Madrid el **porcentaje general** de alumnos que presentan **indicadores de potencial acoso escolar** se sitúa en un **0,46%** y el porcentaje de alumnos en **riesgo de potencial acoso escolar** se sitúa en un **1,5%** considerando los tipos de acoso de forma global (física, verbal, social y ciberacoso).
- El **porcentaje general de alumnos que presentan indicadores de potencial acoso escolar** se sitúa en un **0,77%** en **Educación Primaria** y va disminuyendo hasta el **0,35%** en **ESO** y **0,07%** en **Bachillerato** y **FPB-FPGM**.
- El **porcentaje general de potencial acoso escolar ha disminuido** en nuestra región, pasando de un 3% en el curso 2015-2016 a un **0,59% en el curso 2020-2021**. Lo que representa **un descenso del 70%**.
- Los marcadores de **potencial acoso escolar** muestra los **niveles más elevados** en **4.º y 5.º de Educación Primaria** y disminuye a lo largo de 6.º de Educación Primaria y de toda la Educación Secundaria en donde parece estabilizarse.
- El **acoso social y verbal es el más utilizado**, seguido del acoso físico y, por último, del ciberacoso. El acoso social y verbal es el más utilizado, notando un ligero aumento del acoso verbal en los cursos de Educación Primaria y ESO, con respecto a los datos del curso 2018-2019; seguido del acoso físico y, por último, del ciberacoso, notando también un aumento del mismo, sobre todo en 4.º de Educación Primaria respecto al curso 2018-2019 y, en toda la etapa de ESO.
- El **ciberacoso ha aumentado notablemente** en los cursos de Educación Primaria y a lo largo de la ESO, respecto al curso 2018-2019, esto es debido a la situación sanitaria que hemos vivido estos dos cursos 2019-2020 y 2020-2021.

Anexo 18: Autorización de salida escolar

AUTORIZACIÓN DE SALIDA ESCOLAR	
D/Dña _____ con	DNI _____

_____	como
padre/madre o tutor legal del alumno/a _____	
_____ de	
_____ de Ed. Primaria del CEIP La Latina por la presente	
AUTORIZO	
A mi hijo/a _____ de Ed. Primaria a poder	
participar en las actividades complementarias y extraescolares que se	
realizarán en la Casa de Campo durante el curso escolar 2023/2024 con fecha	
Viernes 13 de octubre de 2023	
En _____ , a _____ de _____ de	
Fdo: _____	

Anexo 19: Tabla de evaluación

Nombre:	Insuficiente	Suficiente	Notable	Sobresaliente
Deportividad				
Compañerismo				
Empatía				
Saber perder y ganar				
Respeto a los demás				
Respeto hacia las normas				
Respeto hacia el material				
Colaboración				
Atención durante las explicaciones				

©2023 Borja Sánchez Romero

Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia "Atribución- Compartir Igual 4.0 Internacional" de Creative Commons,

disponible en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>